

EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

TERCERA ÉPOCA.

NÚMERO 1433.

Este periódico se publica todos los días a las tres de la tarde. Las suscripciones se reciben en esta capital en la imprenta de la calle de los Rebellés número 2; en la Librería Mexicana y en la alcañal de D. Antonio de la Torre, situadas en la esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos. La lista de los individuos que las reciben fuera, se inserta todos los días 1.º y 15 de cada mes.

Las suscripciones se pagarán adelantadas. El precio para esta capital es el de 20 rs. mensuales, y para fuera 3 ps., franco de porte. Cada número suelto vale 2 rs. D. Ignacio Cumplido firmará los recibos, y queda responsable de las cantidades que se adelantaron. Los avisos de personas indigentes que soliciten destinarse se publicarán gratis; lo mismo que los comunicados en que se interese el bien público.

TRIN. III.

AÑO VI.

MEXICO, Sábado 20 de Diciembre de 1845.

Cámara de Diputados.

DICTAMEN presentado a la cámara de diputados por sus comisiones unidas de minería e industria, consultando medidas para promover y fomentar la explotación establecimiento de ferrocarriles, leído en la sesión de 29 de Noviembre del corriente año.

(CONTINUA.)

Si riqueza y utilidad artificial son dos ideas que se pueden convertir, si esta verdad es, como lo creen las comisiones, no una simple aserción indisputable, sino un principio que venerar como la base de la ciencia económica, necesario es convenir, que de la utilidad tan universal y variada que nos ofrece el hierro, de las aplicaciones inmensas que ya tiene, y de las innumerables de que todavía es susceptible para contentar nuestras necesidades, para crear y satisfacer otras nuevas, hasta entretejerse, por decirlo así, con nuestro ser material, no sin una conexión imprescindible con nuestro ser moral; menester es convenir, decimos, en que el hierro es el primer artículo de la riqueza pública, y el primer móvil del bienestar privado; forzoso adelantar que mientras mas abunde en un país como productor suyo, mas rico es el país que lo posee, y conveniente observar, que la naturaleza tan consistente de esta materia, la constituye en su calidad de objeto de riqueza preferible a los mas altos de los artículos del mismo género, por su mayor posibilidad de conservación, mientras que su ductilidad admirable lo vuelve capaz de apropiación sucesiva a los destinos menos análogos, y juntado a estas recomendaciones, aquellas que nunca debe perder de vista el emprendedor industrial, no haya temor de una sobreabundancia, que influyendo su depreciación deba alarmar a los productores; nunca, una vez en el buen camino, se producirá entre nosotros tanto fierro como habremos menester: la imaginación retrocede cuando fijando su punto de partida en esos datos, y cuando uno de los mexicanos debe pensar en que va a decidirse de su suerte, del honor y del porvenir de la patria.

A LA NACION MEXICANA.

Al emprender la obra que la aclamación del ejército y la voluntad del pueblo me confían, mi primer cuidado es dirigir mi voz a la nación. Soldado de la patria que me ha elevado mas alto de lo que alcanzan mis merecimientos, le debo en momentos tan solemnes, cuenta de mi conducta, de mis proyectos y de mis intenciones.

Hace 24 años que México se presentó por primera vez al mundo reclamando un lugar como nación independiente y soberana. El ejército de las tres garantías acababa de ocupar la capital, y todos los mexicanos saludaban con alborozo la aurora de la felicidad que despuntaba para el país. Su independencia de la metrópoli, era un hecho irrevocable; la lucha larga y sangrienta de la independencia, acababa por una fusión de todos los partidos; la conciencia, el patriotismo, el valor del héroe de Iguala, aseguraban los intereses opuestos de los bandos que tenazmente combatían, y la confianza y la satisfacción pública, parecían afianzar largos años de paz y de ventura en nuestra patria.

El estado de la administración justificaba estos pronósticos. La habilidad, la moderación, y la prudencia de los caudillos de 821, habían conquistado la independencia sin lucha y sin trastornos, y al volver los ojos a nuestra situación interior, pudimos advertir cuán pingüe era la herencia que recibíamos de nuestros antiguos dominadores. Nuestras rentas bastaban sin gravar al país, para mantener espléndidamente todas sus atenciones; la España pagaba con ellas el ejército, la marina, la magistratura y todas las cargas de su vasta administración, recorriendo sus entones atrasadas colonias de Cuba y Filipinas, mientras sus flotas llevaban a la Península un sobrante considerable. Los tribunales eran un modelo de integridad; el ejército mexicano que nos dejó la metrópoli; ese ejército que hizo la independencia, era fuerte, numeroso, subordinado y aguerrido.

Así pues, teníamos entonces todos los elementos de una gran nación; y en los primeros años de nuestra independencia, el mundo entero creyó que íbamos a formar en el nuevo continente un imperio fuerte y poderoso. Rota la trama del monopolio, nuestro comercio empezó a adquirir desarrollo; e importancia nuestra agricultura; sin odiosas restricciones, comenzó a enviar a los mercados de Europa productos desconocidos, hasta entonces en el suelo mexicano. Las minas recobraban su antiguo poder, y de todos los puntos del globo, acudían capitales extranjeros para dar vida y movimiento a nuestra naciente industria. Todas las naciones americanas, reconocían nuestra independencia; imitaban su ejemplo algunas monarquías de Europa; y confiadamente esperábamos que todos los estados de ambos continentes, establecerían pronto con nosotros relaciones de mutuo interés y de recíproca alianza.

Nada, pues, faltaba entonces para justificar las esperanzas de una lisonjera: una hacienda próspera y superior a nuestras necesidades, una administración organizada y vigorosa, un ejército numeroso y aguerrido, un pueblo laborioso y obediente, el apoyo de las simpatías del mundo; y para desarrollar los elementos de prosperidad que debíamos a la Providencia, la unión de los partidos interiores, la

ducción incesante, completa las bellas promesas de esta dedicación industrial.

Un país desde luego que tenga que reprochar a la naturaleza el grande desaire de haberle negado los elementos bastantes a procurarse el fierro, bajo de condiciones igual ventajosa a las del pueblo mas favorecido, es a la de toda duda un país muy infeliz; ese pueblo no está completo, y gravitando sobre él las consecuencias que no se pueden sujetar a número de la falta de esta primera materia universal, en vano querrá blasonar su independencia, en vano probará lanzarse en la carrera de la producción; la carestía del fierro será contagiosa a todos sus ensayos industriales, que nadie le querrá recibir; tendrá que aislarse, que gemir por su esterilidad como las doncellas hebreas, y renunciar por siglos a todo paso firme en el adelanto social. La civilización, ha dicho un sabio, apareció con una espiga en la mano; las comisiones añaden, que para no permanecer estacionaria, le es ya forzoso perseguir sus destinos, rodando sobre carriles de fierro.

Pasemos ahora a examinar hasta qué punto existen en nuestro país elementos para ponerse a nivel de tales exigencias, y a tal fin descenderán las comisiones a hablar el lenguaje exacto y sencillo del especulador.

El fierro es entre nosotros la industria nacional, porque en todo su territorio abunda admirablemente bien repartido el mineral que lo contiene, superficial, y existiendo en la matriz, en una proporción desde un treinta hasta un setenta por ciento.

Abunda con la misma profusión el combustible de que las operaciones del ramo de ferrieras hacen, y necesitan hacer tan fuertes consumos.

En estos dos elementos, nuestro país nada tenía que envidiar a la Inglaterra, que es en esta parte el país mas favorecido de los que han cultivado los suyos respectivos, mientras se atuvo al carbon vegetal, escede a la Vizcaya y a los Pignones, y supera con mucho a los Estados Unidos, que hoy todavía

Ningun movimiento ha sido mas popular que el de Diciembre. La nación se levantó en masa para acabar con una dictadura ignominiosa. ¿Ha mejorado acaso nuestra situación? Los males son mayores quizá. El partido demagógico ha creído que debe heredar el poder del general Santa-Anna. Poco satisfecho con las importantes concesiones hechas por el gobierno, predica la guerra para armar a sus secuaces, mientras trabaja con ardor para la destrucción del ejército. Ocultando bajo el manto de un federalismo desenfrenado sus conocidos proyectos de venganza, y sus probados instintos de rapiña, se cuida poco de provocar la ruina de un país con quien no le ligan intereses de ningún género, si medran sus hombres entre tanto, en la pública desgracia. Dominado por ellos el gobierno, ó temeroso de su osadía, camina de concesiones en concesiones: la difamación, la calumnia y la amenaza, arrancan de su debilidad las mas perniciosas medidas, mientras la anarquía acaba de organizar sus fuerzas para aniquilar de nuevo con su dominio a la nación.

El ejército se ha armado para salvarla y poner fin a una vez al estado precario é inseguro por que pasamos hace tanto tiempo. Yo, que tuve la gloria de combatir por la independencia de mi patria; yo, que tuve la honra de levantar el primero, en Jalisco, la bandera de la insurrección contra un poder ominoso, tengo el deber de asegurar las consecuencias de aquel grito nacional. México no sucumbió al despotismo de un soldado para entregarse sin defensa a la tiranía de los demagogos. Si tal no fuese mi convicción, bastarían para inspirar a la nación las excitaciones que he recibido, las instancias que se me han hecho, la elección espontánea del ejército, los lamentos y temores del país.

Al marchar sobre la capital para dar cima a la gloriosa empresa encomendada a mi cuidado, declaro del modo mas solemne ante la faz de la nación, que no vamos a hacer una revolución de personas; que aspiramos a algo mas grande, mas fecundo, mas completo. Se trata de usurpar una presidencia, no de reemplazar unas cámaras: se trata de llamar a la nación, para que sin temor a las minorías turbulentas, se constituya según su voluntad, y ponga una barrera a la disolución que por todas partes amenaza: se trata de evitar que caiga el poder en manos de los revoltosos, para que, como en tiempos de lamentable recuerdo, no vuelva a escandalizar con sus excesos al país: se trata de devolver a las clases productoras su perdida influencia, y de dar a la riqueza, a la industria y al trabajo, la parte que les corresponde en el gobierno de la sociedad. La nación, cansada de eternos vaivenes y de estériles trastornos, sin divisar un punto de descanso en estas largas fatigas, anhela garantías de orden y estabilidad. Por eso me he decidido, por eso se ha decidido el ejército a hacer una nueva revolución, para que sea la última, y empecemos, a la sombra de la paz y de la tranquilidad interior, a desarrollar los elementos de nuestra riqueza.

No anhelo ninguna clase de poder; no me deslumbran esas efímeras dictaduras que solo han servido para conquistar en la pública demoralización y ruina, fortunas vergonzosas. En este punto son conocidas mis opiniones, y las he probado mas de una vez en mi azarosa carrera: la mancha de la corrupción y de la codicia, no ha caído nunca sobre mi carácter. Mi ambición es mayor, es mas elevada: y si detesto las intrigas políticas, y desprecio las lisonjas de la suprema autoridad, aspiro en cambio a una gloria mas grande, mas sólida, mas duradera.

y para hacer patente esta verdad a la cámara, las comisiones no la cansarán en la inserción de las tablas comparativas de salarios que han consultado, ni con la reproducción de las noticias, que sin omitir trabajo se han procurado. Bastándole observar para que en este punto no sea la mas ligera duda, que nuestros jornales son los mas bajos del mundo; primero, porque donde falta del todo la industria y hay brazos ociosos y necesidades vitales diarias, el emprendedor es dueño tiránico de asalariar el trabajo a su agrado, y todavía así será reputado un bienhechor; segundo, porque siendo la medida natural y reconocida del salario, el valor equivalente a contentar las necesidades del trabajador, y a reparar sus fuerzas en su calidad de instrumento de producción, aquellas necesidades son hoy, y serán por mucho tiempo, muy reducidas entre los pobres mexicanos: un poco de maíz, una camisa de lienzo el menos noble, y los trabajadores, es admirablemente alimentados, sea capaz de los mismos é igualmente prolongados esfuerzos, que los trabajadores ingleses, los mas robustos de todos los trabajadores, nutridos y mantenidos hoy por cálculo a fuerza de carne; tercera razon, siendo de las que influyen y se toman siempre en cuenta para fijar la cuota de los salarios, la calidad de la dedicación, las penalidades y riesgos que trae consigo, y el grado de inteligencia que se demanda en el jornalero, para el mas perfecto desempeño de la operacion en que se le emplea, es la consecuencia que el grueso de los jornales que las empresas del fierro labran de contar entre sus gastos, pertenecerá siempre a la clase infima; por la sencilla y fácil práctica de las deducciones de juntar el mineral, hacer el carbon, y conducir estos artículos al punto en que se deben aprovechar. La cuota de los jornales mexicanos, orden de la industria, que hoy todavía

Comandancia general de San Luis Potosí.—En la ciudad de San Luis Potosí, a catorce de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, reunidos por invitación del Sr. comandante general de este Departamento, general de brigada D. Manuel Romero, en la casa de su morada, los Sres. generales, gefes y oficiales del ejército de reserva que suscriben, así como los de la guarnición del Departamento, el mencionado Sr. comandante general les manifestó que aunque la misión de la fuerza armada en todo país bien constituido, no era otra que la de sostener las instituciones y los poderes públicos que de ellas dimanaban, el nuestro por una serie de desgracias lamentables no había podido lograr hasta ahora el estado de perfección social, porque tantos sacrificios ha hecho la parte sana pensadora de la nación, porque las naciones que por fatalidad la dividen, la han conducido siempre a los extremos de que ha sido preciso apartarla por sacudimientos políticos, cuyos fines ha frustrado tambien el festejo espíritu de partido, sucediendo esto mismo aun después del movimiento eminentemente nacional acaecido en el año anterior, que produjo el establecimiento de una administración, que habiendo comenzado a existir en el feliz momento de la fusión de los partidos, y contando con los votos y con las esperanzas de todos, las burló por una ceguera inexplicable, conduciendo a la república al borde del precipicio en que se encuentra y de que no podrán librarse los que han pretendido establecer las mas ridiculas estravagancias como aciesima para nuestra política interior, pretendiendo librarse de una guerra necesaria y gloriosa por medio de concesiones que menoscaban nuestra dignidad y rompen el único dicho que pudiera oponerse a las pretensiones ambiciosas de una potencia tan poderosa como pérdida: iniciando una ley de crueldad que carece de ejemplo, y que tiene por objeto armar y de consiguiente desenfrenar, masas informes de los hombres que menos piensan, de los que tienen menos moralidad y menos interés por la paz y la conservación de la sociedad; intentando de diversos modos disolver el ejército, cuya existencia estaba en oposición abierta con las miras de un gobierno que destruye su hacienda, desechando las reiteradas instancias de este mismo ejército para marchar a lanzar de nuestro territorio a los enemigos que lo han invadido, y al mismo tiempo permite que los periódicos ministeriales lo calumnien por una inacción que ha sido el primero en lamentar, mientras que admite un comisionado con quien trata de ajustar la ignominiosa pérdida de nuestra integridad, y que en fin, provoca la anarquía mas desastrosa alentando a las facciones y colándose sin rentas, sin poder, sin prestigio y hasta sin voluntad en medio de ellas; y considerando que la exactitud de los males que no ha hecho sino bosquejar, requiere un pronto y eficaz remedio, y porque como he dicho no podrá este remedio esperarse de los mismos que de la expectativa feliz en que subieron al poder, han llevado a nuestra patria al espantoso caos en que se encuentra, y mas cuando por su propia confesión no pueden ya remediar los males en que trocaron las esperanzas y las ilusiones que un cúmulo de circunstancias favorables hicieron concebir:

este producto, y la anchurosa esfera de sus consumos, que han de crecer a lo infinito en proporción de su baratura. Sepan ellos procurarse la combinación feliz y muy realizable de los dos elementos que deben poner en acción, el mineral y el combustible, asegúrense el logro de la permanencia de las circunstancias, que a la explotación y exploraciones les habrán proporcionado, y a juicio de las comisiones, la industria se ha creado y México se salvó.

Considerando el negocio bajo este punto de vista, las comisiones distinguen tres épocas de progresivo desarrollo de la industria que promueven, hasta llegar a aquella en que invertida la tradición de la fábula griega, "la edad de fierro, sea la edad de oro de nuestro dichoso país." La presente, en que un continente virgen, y montes todavía tupidísimos y anegados a terrenos baldíos de vilísimo valor, no ofrecerán a los empresarios otra dificultad que la de escoger una de tantas situaciones, que les brinden a la mano, y a racionales distancias, el metal su agente de beneficio, y la caída de agua que debe dar impulso a su mecánica; segunda, aquella en que aumentada la población, de que serán otros tantos focos muy ramificados los establecimientos de fierro, el combustible esquilado, ponga a contribución la industria de caminos, y balanceando por la economía en los trasportes la disminución y lejanía de sus provisiones, mantenga el precio de costo al mismo nivel de los primeros ensayos, requisito indispensable para que la industria no decaiga y sus beneficios no se disminuyan; tercera época, aquella en que agotados tal vez los carbones vegetales, no obstante las precauciones que después se sugerirán, y su ilustrada y rigurosa observancia toquemos al periodo ingles de este trabajo, y haya necesidad de explotar y consumir el carbon mineral, que muchos indicios geológicos nos hacen presumir, yacente en grandes bancos bajo nuestros pies, y solo encubiertos por las capas calizas que revisten a corta profundidad esta parte de nuestro

por, Miguel Bachiller.—Primer ayudante de plana mayor, J. N. Perez Arce.—Capitán de plana mayor, Francisco Marradon.—Teniente de plana mayor, Eugenio Barreiro.—Coronel del 3º ligero, Nicolás Enciso.—Teniente coronel, Joaquín Castro.—Por la clase de capitanes, Domingo Navas.—Por la de tenientes, Fernando Pezuela.—Por la de sub-tenientes, Nicolás Anzures.—Comandante de la 1ª brigada de artillería, Rafael Palacios.—Encargado del detall, José S. Contreras.—Por la clase de capitanes, Jacinto Dominguez.—Por la de tenientes, José Terroba.—Por la de sub-tenientes, Julian Peña.—Comandante de la brigada de a caballo, Miguel Palacios.—Encargado del detall, José N. Fernandez.—Por la clase de capitanes, Pedro Ortiz.—Por la de tenientes, Angel Correa.—Por la de alféreces, Francisco Abal.—Comandante del 3º de línea, Carlos Brito.—Por la clase de capitanes, Prudencio Serrato.—Por la de tenientes, Francisco Velazquez.—Por la de sub-tenientes, Manuel Barbarena.—Coronel del undécimo, Francisco Perez.—Teniente coronel, Luis Dorantes.—Comandante de batallón, Miguel Camargo.—Comandante de batallón, Luis Garcia.—Por la clase de capitanes, Ignacio Botaino.—Por la de tenientes, Miguel Camargo.—Por la de sub-tenientes, José María Uribe.—Comandante del 1º de Celaya, Manuel de Zimavilla Fernandez.—Mayor, Ignacio Anda.—Por la clase de capitanes, Luis Franco.—Por la de tenientes, Ignacio Villavicencio.—Por la de sub-tenientes, Gregorio Perez.—Comandante del batallón de Morelia, Juan Salgado.—Por la clase de capitanes, Eusebio Portugal.—Por la de tenientes, Joaquín Esquerro.—Por la de sub-tenientes, José María Montes.—Comandante del batallón de San Luis, José Bernardo Huerta.—Mayor, Mariano Huerta.—Por la clase de capitanes, Marcial Saldivar.—Por la de tenientes, Jesús Gomez del Castillo.—Por la de sub-tenientes, Ignacio Villaseña.—Coronel del batallón de Querétaro, Pánfilo Barasorda.—Mayor, José María Herrera.—Por la clase de capitanes, Juan M. Arroyo.—Por la de tenientes, Juan M. Arcevar.—Por la de sub-tenientes, José María Saavedra.—Comandante del batallón de Aguascalientes, Manuel Arteaga.—Mayor, José Ferro.—Por la clase de capitanes, Norberto Goitia.—Por la clase de tenientes, Francisco Avila.—Por la de sub-tenientes, Isidoro Quiroga.—Comandante del batallón de San Blas, Florencio Aspetia.—Mayor, Ignacio Salazar.—Por la clase de capitanes, Lorenzo Serratos.—Por la de tenientes, José Mota Velasco.—Por la de sub-tenientes, Francisco Martínez.—Gefe de la 1ª brigada de caballería, Emilio Lanberg.—Gefe de la 2ª brigada de caballería, Miguel G. Nuñez.—General gefe de la 3ª brigada, Angel Guzman.—Comandante accidental de Húsares, Agustín Ricoy.—Por la clase de capitanes, José Rodríguez.—Por la de tenientes, Ciriano Vazquez.—Por la de alféreces, Manuel Dávila.—Capellán, Fray Cristóbal Noriega.—Comandante del piquete del 1º de caballería, Isidro Fernandez.—Coronel del 2º de caballería, Pedro Quintana.—Teniente coronel, Francisco Gaitán.—Por la clase de capitanes, Desiderio Quintana.—Por la de tenientes, Juan de Olloqui.—Por la de alféreces, Prudencio Torres, Comandante del 3º de Caballería, Ma-

honda labor, con gastos que é veces no pagan los metales preciosos, y digase despues a qué precio debería ese hombre dar su fierro, y quien se lo querría comprar: sin embargo, a esto se vería obligado, ó con mas exactitud y como ha sucedido hasta aquí, a no emprender, si los límites de su derecho a procurarse el mineral, se circunscriben por las medidas que a rumbo de ven, se castigan, las targar las ordenanzas de minería.

Para que el mineral de fierro salga barato al emprendedor, es menester que la ley lo consulte y patrocine en las circunstancias de poder adquirir su primera materia, por el solo costo de recogerla y conducirla; para esto es indispensable, que su derecho se estienda en superficie, todo lo que sería inútil y mal pensado prodigarle en profundidad; y la fisiología geológica, con que se nos presenta la matriz del fierro, corrobora esta idea, al paso que confirma la satisfactoria certidumbre, de que entre nosotros, este ramo de trabajo tiene en sí promesas de inmensa utilidad. El mineral del fierro; Señor, se manifiesta en muchos parajes en capas horizontales de poco espesor, pero de muy considerables dimensiones; como si la naturaleza hubiera querido ponerlo bajo nuestro dominio, con el solo acto de inclinarlos a recogerlo. Estos criaderos, aquellos en que los procedimientos misteriosos del laboratorio de Dios dieron al fierro este modo de ser, y de brindarnos con impagables servicios, derramándose, en todo el rigor de la palabra, bajo de nuestros pasos, son y deben ser, entre nosotros los primeros sobre que se dirijan los consensos del laborioso empresario, y los saludables acuerdos del legislador. Vienen en seguida las prodigiosas moles metálicas, que como el cerro del mercado en Durango, necesitarían el Etna por fagua y Cíclopes por operarios, si se quisiesen sujetar a beneficio los millones de quintales de fierro que las forman; mas a pesar de esta magnificencia, el ojo industrial tiene que considerar que el costo en estos testos del trabajo, puede sufrir el recargo de subir y bajar, y

to honor, pues la causa es tan justa como lo es sostener la independencia, no menos que su decoro y dignidad. Convencida de esta verdad asegura a V. S. y demas señores que han ocupado la junta, que el Departamento adopta igualmente el plan, porque su opinion, en el particular no es seguramente otra que la de sacrificarse por el bien de la patria.

La Escma. asamblea manifestará al Departamento los votos patrióticos de este benemérito ejército, y se dirigirá con el mismo objeto a las demas Escmas. asambleas, esperando tener la satisfacción de verlos unánimemente reproducidos.

Y por su acuerdo lo digo a V. S. en contestación a su nota de este día, asegurándole mi mas distinguido aprecio y consideración. Dios y libertad. San Luis Potosí, Diciembre 14 de 1845.—José María Flores, presidente.—José María de Irujo, vocal secretario.—Sr. comandante general de las armas de este Departamento.

ESCMO. AYUNTAMIENTO.

Ayer a las seis de la tarde el Esco. Sr. gobernador en persona, ha ido a notificar al Esco. Ayuntamiento, quedaban suspensos los señores capitulares que suscribieron el último acuerdo relativo a la ocupación de las Casas consistoriales. Pronto publicaremos las comunicaciones relativas a un suceso que si bien seria deplorable, lo es mucho mas en las actuales circunstancias. El mismo gobierno ha mandado procesar a los capitulares suspensos, disponiendo que el juez dé cuenta cada ocho dias del estado de la causa.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Ayer ha sido aprobado en ella el dictamen de las comisiones unidas de gobernación y primera de hacienda, relativo a la revisión de los tratados celebrados por el gobierno provisional con el Departamento de Yucatán, y acerca del cual versan los artículos editoriales que desde mañana comenzaremos a insertar. Como ese acuerdo pasará a la revisión del senado, hemos juzgado que si las ideas que ellos contienen se estimasen dignas de ser atendidas, podrían aprovecharse en la discusión de la cámara revisora.

A última hora.

A excitación del gobierno, las cámaras se han reunido, y el ministerio les ha dado cuenta con los documentos que insertamos en este número. La indignación mas grande se ve pintada en todos los semblantes, y el gobierno se ocupa de dictar las mas eficaces providencias, que esperamos surtan el mejor resultado, apoyadas con el buen juicio de la nación y de todas sus autoridades.

Por extraordinario acaba de recibir el gobierno comunicaciones de los Escmos. Sres. gobernadores de Querétaro y Guanajuato que trabajan activamente por contrariar el nefando pronunciamiento de S. Luis. Las insertaremos oportunamente, y seguiremos imponiendo a nuestros lectores de todo cuanto ocurra en tan grave asunto.

México.—Imprenta de T. Cumplido.—1845.

Se indulta al teniente coronel graduado, comandante de escuadrón retirado D. Manuel Roman, de la pena capital á que está sentenciado.

El consejo de guerra que lo juzgó, se reunirá para imponerle la que corresponda.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio nacional en México, á 5 de Diciembre de 1845.— José Joaquín de Herrera.—A D. Pedro María Anaya.

Y lo traslato á V. S. para su inteligencia y efectos convenientes, devolviéndole la causa en 182 fojas.

Dios y libertad. México, Diciembre 5 de 1845.—Anaya.—Señor comandante general de México.

Es copia.—México, Diciembre 5 de 1845.—Lino J. Alcorita.

Ministerio de hacienda.

TESORERÍA GENERAL DIRECTORA DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE OAJACA.

ESTADO corte de caja de segunda operacion que se hace en dicha oficina, con distincion de los ramos y pertenencias que forman el cargo y la data que ha habido en todo el mes de Octubre próximo pasado.

CARGO.	
Existencia de mes anterior.....	585 5 1
Productos del derecho de capitacion del partido de la capital.....	221 6 5
Idem idem del de Santa María Oajaca.....	376 6 4
Idem idem del de Etla.....	420 5 3
Idem idem del de Zachi.....	330 6 11
Idem idem del de Tlacolula.....	942 3 4
Idem idem del de Zimatlan.....	647 0 3
Idem idem del de Villa Alta.....	592 5 7
Idem idem del de Ixtlán.....	520 0 0
Idem idem del de Cuicatlan.....	315 2 2
Idem idem del de Tepic.....	506 0 0
Idem idem del de Tepecolula.....	290 6 9
Idem idem del de Zochoila.....	511 5 3
Idem idem del de Tlaxiaco.....	900 0 0
Idem idem del de Nochistlan.....	966 3 2
Idem idem del de Yanhuitlan.....	221 6 8
Idem idem del de Huajuapalan.....	220 0 0
Idem idem del de Jamiltepec.....	1,031 3 3
Idem idem del de Joquila.....	868 7 2
Idem idem del de Ejutla.....	322 2 8
Idem idem del de Ocotlan.....	547 0 0
Idem idem del de Mihahuatlan.....	455 7 10
Idem idem del de Tehuantepec.....	294 6 11
Idem idem del de Juchitan.....	265 7 5
Idem idem del de Petapa.....	348 4 0
Idem idem del de Yautepac.....	500 5 0
Idem de diversos ramos.....	49 5 6
Depósitos.....	51 6 9
Dos por ciento de comisos para hospitales de caridad.....	2 0 0
Productos del hierro extranjero.....	295 5 5
Capitacion de la Trinidad de las Huertas y Xochimilco.....	100 0 0
Veinte por ciento de las rentas generales, señalado al Departamento por el supremo decreto de 6 de Agosto de 1845.....	1,000 0 0
Contribucion al tres por millar sobre fincas rústicas y urbanas idem.....	574 6 0
Idem sobre sueldos y salarios idem idem.....	44 3 1
Idem de profesiones y ejercicios lucrativos idem.....	314 8
Establecimientos industriales idem idem.....	37 5 1
Total.....	15,396 0 1
DATA.	
Sueldos del superior gobierno del Departamento y su secretaría.....	618 2 8

Gastos de escritorio de edificio de idem idem.....	146 3 4
Sueldos de prefectos y de sus secretarios.....	935 0 0
Gastos asignados á los sub-prefectos.....	761 6 0
Dietas de señores diputados al congreso general.....	1,250 0 0
Sueldos de la honorable asamblea departamental y su secretaría.....	1,360 7 5
Gastos de escritorio de la misma.....	8 3 0
Sueldos del superior tribunal de justicia y su secretaría.....	1,546 1 7
Gastos de escritorio y de edificio del mismo superior tribunal.....	36 2 8
Sueldos de asesores.....	250 0 0
Idem de jueces de primera instancia.....	1,693 6 5
Socorros á reos rematados á obras públicas.....	491 2 0
Sueldos del instituto de ciencias y artes del Departamento.....	683 2 8
Gastos del mismo instituto.....	39 7 4
Sueldos del preceptor y ayudante de la escuela lancasteriana.....	45 0 0
Gastos de la misma.....	7 3 0
Sueldos de los empleados de la junta superior de.....	56 0 0
Idem de los empleados de esta tesorería.....	308 2 8
Gastos de escritorio y de edificio de la misma.....	121 1 10
Haberes de la fuerza de policía.....	2,306 3 9
Gastos de impresiones del superior gobierno.....	128 6 5
Idem extraordinarios.....	166 2 6
Monte pío de viudas y huérfanos.....	94 3 6
Pensiones.....	30 0 0
Al ayuntamiento por lo que le corresponde de capitacion.....	62 0 0
Casa para registro de granas.....	12 4 0
Total.....	13,210 0 9

COMPARACION.	
Importa el cargo.....	15,396 0 1
Idem la data.....	13,210 0 9
Existencia.....	2,585 7 4

NOTAS.

Primera. Los totales demostrados de cargo, data y existencia, son iguales á los que produjo el estado corte de caja de primera operacion, practicado en 12 del actual con asistencia del Esco. Sr. gobernador del Departamento.

Segunda. En todo Octubre próximo pasado, ingresaron en esta tesorería 10,679 ps. 6 rs. 4 gs. en moneda de plata, 1,583 ps. 3 rs. 1 grano en la de cobre, y 2,542 ps. 1 rl. 7 gs. en documentos, que con los 585 ps. 5 rs. 1 grano, que resultaron de existencia por fin de Septiembre último, hacen los 15,396 ps. 1 grano que aparecen de total cargo.

Tercera. Entre la existencia que resulta, están 170 ps. 1 rl. 10 gs. en documentos que no pudieron datarse, y el resto se encuentra en numerario efectivo.

Cuarta. Los 166 ps. 2 rs. 6 gs., que ha sido indispensable datar en gastos extraordinarios, se han invertido por disposiciones de la honorable asamblea y del superior gobierno del Departamento, en la forma siguiente: 25 ps. 2 rs. 6 gs., que se le debían por la aplicacion de la vacuna á tres mil seiscientos cinco niños de aquel distrito; 20 ps. satisfechos en esta tesorería al señor administrador de las rentas de las ánimas, canónigo D. Francisco Mora, por el arrendamiento de la casa que sirve de cuartel á la fuerza de policía de esta capital, correspondiente de 11 de Septiembre á 10 de Octubre, últimos: 16 ps. al tesorero de mulas D. Ignacio

Uribe, en reintegro de igual suma que de los fondos que son á su cargo invirtió en composturas de grilletes para los reos rematados á obras públicas: 75 ps. al señor prefecto de este distrito, D. José Isidoro Carrasquedo, para construccion de veinticinco pares de grilletes nuevos mas para los propios, y 30 ps. pagados por 93 partida á D. Valentín Soto, en cuenta de 420 ps. que deben cubrirsele, en remuneracion del trabajo que impidió en la direccion de la alameda de esta ciudad, en los catorce meses que empleó.

Oajaca, Noviembre 4 de 1845.—José Esperon.—Por la contaduría, Juan A. Guendulain.—Y B. O. Fernandez.—Revisado.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE ZACATECAS.

El gobernador del Departamento, á la compañía de Defensores de la Independencia y de las leyes.

MILICIANOS: Quinto dias hace que acudisteis presurosos al llamamiento que os hice para formar la primera compañía de Defensores de la independencia y de las leyes; la vendrá en que la nacion y el Departamento premien vuestro patriotismo. Hoy, ya que no tengo el honor de presentaros una BANDERA ante la cual renovais el juramento que se debe á la patria, participo de las emociones que me causa veros colocados frente á frente del sepulcro en que yacen los manes respetables de un compatriota justamente sentido..... Voluntarios, ese monumento demanda un recuerdo..... es GARCÍA quien os exige. Su mirada revela toda una época de venura, que pasó sin dejarnos casi otra memoria que la de su túmulo, en que se contempla mas de un alicio alternativo simbolizado entre el laurel y el ciprés: los restos del gefe mas grande que tuvo el estado y los de la antigua milicia, que murió civilmente con él en un mismo día, se reunen hoy, al cabo de diez años de infortunios, que por desgracia no cesan; de esperanzas, que por fortuna no mueren.....

Milicianos: os he inaugurado en una fiesta fúnebre, pero es la fiesta de los amigos, en que solo el corazón tiene parte. El busto que veis, representa á un ciudadano esclarecido, á un modesto republicano, á un amante sincero de la independencia y de las leyes, á un modelo de virtudes cívicas, al Sr. GARCÍA cuyo nombre vale mas que un respeto. Preces al ETERNO por la felicidad de su alma, sentimientos de gratitud por los beneficios que derramó en el pueblo, es lo que os pide en este día, vuestro conciudadano y amigo.—Marcos de Esparza. Zacatecas, Diciembre 2 de 1845.

(Impreso suelto.)

DEPARTAMENTO DE VERACRUZ.

Diciembre, 1 de 1845.

Desde que por un esfuerzo singular se consiguió derrocar la ominosa administracion del general Santa-Anna, que ha sido indudablemente la que ha causado mas daños á la república, y se estableció la del memorable y glorioso 6 de Diciembre de 1844, no se ha cesado de maquinarse constantemente para hacerla desaparecer, y no se han omitido medios de ninguna clase para desacreditarla, aglomerando en su contra embarazos y dificultades, y complicando las circunstancias. Si esto puede llamarse patriotismo, lo dejamos al juicio de la nacion, que es á la que corresponde examinar las causas y motivos que se le presentan á fin de combatir lo que adoptó con entusiasmo, y destruir la obra de sus manos en que cifra sus futuros destinos. México pudiera aun salir del estado trágico y desesperante en que tota pudiera llegar al término

de sus aspiraciones, y aun mas todavía, hacer frente á sus enemigos exteriores, que no perdonan arbitrio de desacreditarla, y que solo piensan en reducirla á la última estrechidad, si sus hijos en vez de alzar la discordia se limitaran á patentizar los males públicos, presentando tambien con sinceridad y patriotismo el modo seguro de remediarlos; si procuraran esparcir las semillas de la moral que tanto ha sufrido en las revueltas interiores, si redujeran sus esfuerzos á consolidar el orden establecido sacrificando las ideas exageradas de reformas impracticables en medio del tumulto y agitacion de los ánimos; y si en vez de estraviar la opinion pública y de presentar embarazos á la autoridad, se le ayudasen de buena fe á vencer las dificultades que diariamente se multiplican, y que es natural que parezcan insuperables algunas veces, por el cuerpo que han llegado á tomar por consecuencia necesaria del estado permanente de irregularidad, desorden y alarma, en que ha permanecido el pais por tanto tiempo.

Se increpa fuertemente la conducta del primer funcionario de la nacion, y aun se le acusa de indolente en el ejercicio de sus altas funciones, suponiéndose que duerme en el sueño de la muerte, sin hacer que la república adelante en la carrera que ha emprendido, y sin corresponder á las esperanzas que se formaron de su actividad y patriotismo al encargarlo de tan augusta mision: para los que así juzgan, creemos suficiente llamarles la atencion, si proceden de buena fe, sobre la situacion que guarda el pais, comparándola con el que tenían al tiempo que desapareció de la escena la siempre execrable administracion del general Santa-Anna. El Sr. Herrera al encomendarse del gobierno todo ha tenido que hacerlo, comenzando por dar vigor á la autoridad cuyos resortes estaban relajados; por medio de dar vida á un cuerpo moribundo, debilitado por los saqueos, sin fuerzas para reparar tantos descalabros y sin alientos para emprender un nuevo sistema que lo volviese del sopor en que yacia; por contener en sus límites las aspiraciones siempre renovadas de perpetuar el funesto agio que ha producido la ruina del pais, y por conservarse contra la intolerancia de los descontentos que cifran su patriotismo en desacreditar todo pensamiento que no les haya ocurrido, en calumniar á las personas que no tienen su profesion política, en diseminar la calumnia engendradora de desconfianza, y en oponerse á todo aquello que contrario de alguna manera su pretension de apoderarse de los destinos públicos y disponer de la fortuna de los ciudadanos. Si alguna de las ocasiones que con mano de hierro han regenerado el pais á su modo, hubiera éste salvado siquiera el honor nacional, pudiera perdonarse sus estravios y aun hacerse el ensayo de ocurrir á su inteligencia; pero no son por ventura imborrables los funestos recuerdos que nos han quedado de lo que valen sus mentidas promesas! ¿Qué gloria se ha conquistado en la época luctuosa en que un poder absoluto no encontraba resistencia ni aun para sus menores caprichos? ¿No atrofia en su seno, desde tiempo la moral de la

manera inconcebible, por el sistema funesto de sancionar el desorden, de alentar el crimen, de proteger el peculado y de autorizar la arbitrariedad mas absoluta, como no contrariarse las tendencias de la administracion, que habia fincado su permanencia en tantos desaciertos y errores? Semillas son estas que debían fructificar y que es una fortuna que hayan podido sofocarse, dando esperanzas que al fin desaparecieran para dar lugar á mejor época. Si el Esco. Sr. presidente, cuyo patriotismo por nadie es disputado, y que por otra parte ha hecho cuanto ha podido para mejorar la suerte de los Departamentos, y para dar el verdadero lustre á la benemérita clase militar, sacándola del fango en que la encontró sumida, introduciendo en ella la disciplina, é inculcándole que su verdadera gloria debe hacerla consistir en ser el apoyo de las libertades públicas, no hubiera tenido otra tarea

que la de haber conjurado este cúmulo de causas que no puede producir mas que desastres y calamidades, habria prestado un servicio á su patria, y de no menos importancia que el que le hicieron los que procuraron su independencia.

No desesperamos que el buen sentido que afortunadamente reina en toda la república, triunfe al fin de la injusticia de los que quieren estraviarla y de los que aspiran á melrar en el desorden y la revolucion: pretendiendo que aquel y ésta es el único remedio de los males que la afligen, nos parece el último delirio á que solo puede acogerse la obcecacion de las pasiones. Cuando una sociedad se encuentra en el caso que la nuestra, el deber de las personas influyentes, el de las personas ilustradas y el de todas las clases, es uniformarse en sentimientos, reunirse al derredor del gobierno, sacrificar sus opiniones, y no poner obstáculos á los proyectos que medite la autoridad pública en el desempeño de las graves funciones que le son encomendadas. Cuantos se separen de esta linea deben declararse enemigos del reposo público, ser severamente escarmentados y perseguidos hasta su último atrinchamiento, como una peste contagiosa que infecta lo que le rodea, y que difunde la desolacion y el espanto.

Sensible nos es que nuestros pobres producciones, que no animan si no un patriotismo desinteresado, tengan que ser acompañadas de la vehemencia que naturalmente debe ser inseparable, cuando se contraen á deplorar los males que consumen á la sociedad á que pertenecemos. Enemigos asimismo de escageraciones, y persuadidos que sin paz y orden nada puede hacerse de provecho, protestamos no ser otro nuestro lema, pidiendo asegurar que es el de todos los Departamentos, los que se hallan íntimamente convencidos de que la felicidad no puede venir de los eternos instigadores del desorden y de la anarquía, y que es tambien el de todas las clases de la sociedad y el del benemérito ejército, el que recordando sus glorias y que le está en comendada la particular de escarmentar al enemigo exterior que intenta destruir nuestra nacionalidad, piensa justamente que está llamado para ser el baluarte de las libertades públicas, y para acreditar al mundo entero, que el autor y consumidor de la independencia nacional no ha de perder los títulos de gratitud que ha sabido granjearse, y que le han merecido un inmortal renombre.

(El Registro oficial.)

DEPARTAMENTO DE PUEBLA.

Diciembre 12 de 1845.

UNA CONVENCION.

Generalmente se habla de la próxima proclamacion de un plan, que tiene por objeto convocar una convencion para que la nacion se constituya. Dicese que el movimiento ramificado ya, estallará en uno de los Departamentos del interior, y aun se designa como gefe al que lo es de la division del ejército, destinada á obrar en la restauracion del territorio de Tejas.

Tales especies, generalmente difundidas, se apoyan por algunos en la conducta que aquel gefe ha observado desde que tuvo lugar el remarcable suceso de la hacienda del Peñasco; suceso funesto para la disciplina militar, y que nunca será suficientemente censurado. Desde esa época, con diversos pretextos se han elidido las órdenes del supremo gobierno, dirigidas á aquella parte del ejército; y este modo de obrar, dá á las presunciones un carácter de vehemencia, que solo con hechos públicos en contrario, pudieran desvanecerse.

Nosotros, para quienes aun es dudoso lo que sobre el particular se habla y escribe, aunque por otra parte hemos visto la falta de cumplimiento á diversas disposiciones, no podemos creer todavia, lo que con tanta seguridad se anuncia, porque no creemos que el gobierno supremo, á quien habrán

La riqueza adquirida ó transmitida debe poder brillar impunemente y con magnificencia ante las masas pobres y miserables.

Existirá por mucho tiempo aún esa desproporcion espantosa que existe entre el millonario Saint-Remy y el artesano Morel.

Mas por lo mismo que la ley protege y consagra esa desproporcion, los que poseen esos bienes deben moralmente dar cuenta de ellos á los que solo poseen probidad, resignacion, valor y afán en el trabajo.

A los ojos de la razon del derecho humano, y aun del interes social bien entendido, una gran fortuna debería ser un depósito hereditario confiado á manos prudentes, hábiles y generosas, que encargadas de hacer fructificar y de dispensar esta fortuna, se piesen fortificar, vivificar y mejorar todo lo que tuviese la felicidad de hallarse dentro de su esfera espléndida y saludable.

Así sucede algunas veces, pero muy raras.

¿Cuántos jóvenes como Saint-Remy (la infamia aparte), dueños de una gran cantidad de años de un patrimonio considerable, lo disipan locamente en el ócio y en los vicios, porque no saben invertir sus bienes en propio ni ajeno provecho.

Otros, temiendo la inestabilidad de las cosas humanas, atesoran con sordida avaricia.

Otros, en fin, sabiendo que la fortuna estancada se disminuye, se entregan forzosamente, inducidos por bribones, á ese tráfico aventurado, inmoral y usurario, que el mismo poder fomenta y protege.

¿Y cómo podría suceder de otro modo?

¿Quién dá á la juventud inesperta esa ciencia, esa enseñanza y esos rudimentos de economía individual, y por lo mismo social?

Nadie.

El rico entra á la ventura en la sociedad con su riqueza, como el pobre con su pobreza.

A nadie se le dá mas por lo superfluo del uno, que por las necesidades del otro.

Nadie se acuerda de moralizar al rico ni al miserable.

¿No debería desempeñar el poder esta grande y noble tarea?

Si lastimándose por fin de la penuria y de la angustia incesante de los trabajadores REGIONADOS AÚN... reprimiendo una concurrencia perniciosa á todos, y acometiendo por fin la inminente cuestion de la organizacion del trabajo, diese el mismo el saludable ejemplo de la asociacion de los capitales y del trabajo.

Pero de una asociacion honrada, inteligente y equitativa, que asegurase el bienestar del artesano sin perjudicar á la fortuna del rico, y que uniendo á las dos clases con lazos de reciproco afecto y gratitud, asegurase para siempre la tranquilidad del Estado...

¿Cuán poderosas serian las consecuencias de esta enseñanza práctica!

¿Qué rico vacilaria entonces,

Entre los azares improbos y desastrosos de un tráfico inmoral,

Los sordidos goces de la avaricia,

Y la loca vanidad de una disipacion ruinosa,

O una colocacion ó distribucion fructífera y benéfica, que derramase la comodidad,

la moral, la dicha y la alegría en el seno de veinte familias?

CAPITULO XIV.—LA DESPEDIDA.

Al día siguiente de la noche en que el conde de Saint-Remy habia sido indignamente burlado por su hijo, tuvo lugar una escena interesada en la prision de San Lázaro durante el asueto á hora de recreo de las detenidas.

Mientras se paseaban las demas presas, Flor de María estaba sentada en un banco inmediato al estanque del patio, llamado ya el banco de la Guillaaboa. Por una especie de tácita convencion, las demas presas le habian cedido aquel sitio preferente, pues la dulce influencia que sobre ellas ejercia la candorosa joven, se habia aumentado de día en día.

La Guillaaboa preferia el banco situado junto al estanque, porque el musgo que cubria sus márgenes le recordaba la verdura del campo, y el agua cristalina de que estaba lleno, le traía á la memoria el riachuelo de la aldea de Bouqueval.

A los tristes ojos del cautivo, una mata de yerba viene á ser una pradería, y una sola flor un jardín frondoso y risueño.

Hacia dos dias que la Guillaaboa esperaba salir de San Lázaro de un momento á otro, confiada en la promesa de la marquesa de Harville; mas aunque no tenia motivo para inquietarse por la tardanza de su salida, como estaba acostumbrada á la desgracia, apenas se atrevía á esperar el verse pronto libre. Desde que habia vuelto á la compañía de aquellos seres, cuyo aspecto y lenguaje renovaban á cada instante en su alma el recuerdo de su primera ignominia, la tristeza de Flor de María, se habia hecho cada vez mas incesante y profunda.

Ademas, la misma escalacion de su agradecimiento hacia Rodolfo se habia convertido en un motivo de inquietud, de angustia y casi de espanto para ella.

Porque ¡cosa extraña y singular! no concebía el abismo en que habia vivido sumergida, sino para medir la distancia que le separaba de aquel hombre, cuya grandeza le parecia sobrehumana... de aquel hombre, cuya bondad era tan augusta, y cuyo poder era tan temido de los malos... A pesar del respeto que mezclaba Flor de María con esta especie de adoracion, temía descubrir en ella las calidades del amor, pero de un amor tan oculto como profundo, tan casto como oculto, y tan desesperado como casto. La desgraciada joven no habia sentido en su pecho esta amarga revelacion

sino despues de su colloquio con la marquesa de Harville, á la cual habia inspirado tambien Rodolfo una pasion que el ignoraba. Desde que la marquesa habia ofrecido su proteccion á la Guillaaboa, ésta debia sentir un gozo inefable al pensar que se acercaba el momento en que debia volver al seno de sus amigos de Bouqueval... y especialmente porque iba á ver á Rodolfo...

Sin embargo, no sucedía así.

Cubriasele de luto el corazón al acordarse de las palabras acerbas y de la mirada altanera y escrutadora de la de Harville, cuando la infeliz cautiva habia hablado con entusiasmo de su bienhechor. Por un instinto singular, la Guillaaboa habia descubierto de este modo una parte del secreto de la marquesa. "Mi escaltado agradecimiento al señor Rodolfo ha ofendido á esa señora tan hermosa y de clase tan elevada—se decía la cautiva.—Ahora conozco que las palabras que me dirigí han sido efecto de sus celos desenfadosos. ¡Pero celos de mí! entonces lo ama... ¡y yo lo amo tambien!... ¡entonces he descubierto mi amor á pesar mio!... ¡Amarlo yo!... ¡ama la una criatura tan deshonrada, y tan despreciable y miserable! ¡Oh! si fuese cierto, antes quisiera morir cien veces..."

Esa pobre criatura, que parecia destinada á sufrir todos los martirios, escageraba tambien para aumentarlos lo que ella llamaba su amor.

A su profunda gratitud se unia la admiracion involuntaria que le inspiraba la gracia, la fuerza y la hermosura que distinguían á Rodolfo de los demas hombres, y aunque esta admiracion era inmaterial y pura, existía, sin embargo, con todo la vehemencia que de ordinario tributamos á la belleza física. A esto se unia la voz de la sangre, que aunque negada á veces, muda ó desconocida, habla, sin embargo, al corazón; y así es que la tierna pasion con que Flor de María amaba á Rodolfo, y que tanto la asombraba, porque en medio de su ignorancia no podia conocer la naturaleza de esta pasion, era un resultado de la misteriosa simpatía, tan evidente, pero tan inexplicable como la semejanza de las facciones. En una palabra, si Flor de María supiese que era hija de Rodolfo, se podría explicar á sí misma la fuerza de atraccion que la impelia hacia él; y en tal caso, disipados sus escrúpulos, hubiera admirado sin ningun recelo la belleza de su padre.

Ahora se comprenderá la causa del abatimiento de Flor de María, aunque debia esperar salir de San Lázaro de un momento á otro, segun la promesa de la marquesa de Harville.

Estaba, pues, sentada en el banco inmediato al estanque, mirando distraida cómo juguetaban algunos pajarillos, que familiarizados con el ruido de aquel sitio en horas de recreo, se habian parado en el borde del estanque. Cesó por un momento de trabajar en una cotilla de niño que estaba acabando de bastilar, y que pertenecía á la canastilla que tan generosamente habian ofrecido las presas á la Monte San Juan,

legado a esta época, si las contiéndi se fundadas permaneciese tranquilo sin poner en acción sus recursos para impedir la realización de un proyecto, que amenaza las libertades públicas, y sin dar a su política una dirección mas decidida; porque en su mano está la palanca con que puede levantar a la nación, y haciendo un llamamiento al pueblo, brotarían por todas partes defensores, que agregarían al poder moral, la fuerza real, y estos dos poderes unidos, serían invencibles.

Sin embargo, como las probabilidades están en favor de los que dan por cierto el proyecto; como por desgracia hay mexicanos, que posponen el bien de su patria a sus intereses y ambiciones personales, y que verían la ruina de aquella sin estrecharse; nosotros hemos juzgado de nuestro deber, al comenzar nuestros trabajos periodísticos, prevenir al pueblo, para que esté alerta, y dispuesto a combatir a los nuevos tiranos que se presentan uniéndose bajo la Enseña de la Libertad, para destruir ese plan de servidumbre con que se quiere subyugar a la nación.

Un empeño decidido, manifiesta el *Epaminondas*, periódico militar de San Luis, en sus tres últimas publicaciones, por demostrar que la cuestión que actualmente se agita por la prensa sobre la forma de gobierno que conviene a la república, es una cuestión muy secundaria, y que es por demás ocuparse de ella, habiendo un objeto principal é importante, cual es, tener patria.

Tenemos el sentimiento de no convenir en ideas con los señores redactores de dicho periódico. Es en efecto primero que todo, tener patria, y a que la tuviésemos y a que se engasen los ultrajes inferidos a la nación por el gabinete del Norte, se destinó tiempo ha esa parte del ejército que permanece en S. Luis, que desentendiéndose de ese principal y sagrado objeto, se dice que pretende iniciar una forma de gobierno, siendo esto en concepto de los escritores, de un orden secundario. Podrá muy bien ser falso ese rumor, y nosotros así lo deseamos; pero aun entonces, ¿a qué decir que la campaña sobre Tejas es sin cálculo, y tan solo por salvar las apariencias, como lo asientan en su editorial de 26 del pasado? ¿Cómo vaticinar la muerte de la nación, por el seguro triunfo de sus contrarios? ¿No es mas cierto el triunfo de éstos actualmente, por la quieta posesión de que impudentemente gozan? Conviendoles, si se quiere, en que son absolutamente indispensables los medios que los mismos señores editores del *Epaminondas* señalan para poner en marcha al ejército; nosotros, como no peritos en el arte, ignoramos todo lo que demandan; les concedemos tambien, que les faltan esos medios, lo que igualmente ignoramos. ¿Se deduce de esto, que es una guerra sin cálculo, y solo por salvar las apariencias? ¿No es cierto ya, que es primero tener patria?...

Concluimos por ahora, manifestando a nuestros apreciables colegas, que la forma de gobierno mas conveniente a una nación, no es una cuestión de segundo orden, sino muy vital é importante. Patria teníamos los mexicanos en 1836, y éramos muy desgraciados por la forma central: patria teníamos en 1844, y gemíamos bajo el peso de la dictadura. Ahora queremos tener patria y vivir felices bajo la benéfica influencia del sistema federal.

[La Enseña de la Libertad.]

Idem 13 de idem.

JUAN GONZALEZ CABOFRANCO, gobernador constitucional del Departamento de Puebla.

La Escoma. Asamblea Departamental de la Invieta Puebla, decreta:

Art. 1.º Para formar la estadística y levantar el plano del Departamento, se nombrará una comisión facultativa que se dedique a estos trabajos, recogien-

do previamente los datos que para el efecto se han menester.

Art. 2.º Se compondrá esa comisión de tres personas que reúnan los conocimientos científicos necesarios para el desempeño de aquella, nombrados por el Excmo. Sr. Gobernador a propuesta de la Asamblea.

Art. 3.º Para la reunión de datos se emplearán separadamente cada uno de los nombrados, visitando el primero los distritos de Puebla y Tepeaca; el segundo los de Matamoros y Tlaxi; y el tercero los de los Llanos, Zacatlán y Tuxpan. Pero para combinar el plan bajo que se ha de obrar en la colección de esos datos y para aprovecharse de ellos formando la estadística y levantando el plano, trabajarán reunidos todos los miembros de la comisión.

Art. 4.º Tan luego como sean nombrados, procederán a combinar el plan de sus operaciones, bajo el concepto de que para la carta se han de recoger tales datos, que en ella puedan figurar todas las poblaciones del Departamento, y marcarse sus caminos y ríos, distinguirse sus bajos y alturas, y sus terrenos llanos y montañosos; y para la estadística los necesarios, a fin de que pueda formarse una obra que dé idea clara y exacta de los recursos físicos, morales y políticos del Departamento, con todos los detalles necesarios.

Art. 5.º Para facilitar la formación del plan, el gobierno entregará a la comisión todas las planillas, modelos é interrogatorios relativos que existan en su secretaría y se han formado y circularon en diversas épocas por el gobierno supremo, por el Departamento y por la sección de estadística, sometiendo a la consideración de la asamblea el que por fin combine dicha comisión.

Art. 6.º Aprobado que sea, se circulará a los prefectos para los fines que previene el artículo 8.º, haciéndoles saber en la parte que les toque, el nombramiento de los comisionados; y éstos procederán a la vista que respectivamente les encomienda el artículo 3.º

Art. 7.º Para el efecto el gobierno lo habilitará de los instrumentos que hubieren menester, y de lo que necesiten en moneda ó en letras por cuenta de sus expensas, para gastos de viaje y para pago de un dibujante, un amanuense y un mozo con que se dota cada comisión.

Art. 8.º Todas las autoridades del Departamento, auxiliarán a las comisiones en cuanto hubieren menester para el cumplimiento pleno de su importante encargo, preparándose todos los datos que puedan servirles, y franqueándoles los archivos públicos para que tomen de ellos cuantas noticias necesiten, sin extraer documento alguno.

Art. 9.º Para que los párrocos contribuyan tambien al objeto a que se dirige el anterior artículo, se escitará por el Excmo. Sr. gobernador al Illmo. señor obispo de esta diócesis, y los demas prelados de que respectivamente dependen algunas de las poblaciones del Departamento, para que se sirvan librar a aquellos las órdenes oportunas.

Art. 10. Cada comisión ha de visitar cuando menos las cabeceras de municipalidad: ha de recoger por sí misma todos los datos; y respecto de aquellos que haya de recibir de otras personas, los recibirá del modo mas escrupuloso.

Art. 11. Luego que concluyan las visitas, el gobierno proporcionará local en que los comisionados reunidos completen sus trabajos, presentándolos al mismo gobierno.

Art. 12. Entónces recibirán por premio de ellos la gratificación de un mil quinientos pesos cada uno, deducidas las cantidades que se les hayan anticipado para gastos. Los dibujantes, amanuenses y criados se espensarán separadamente a razon de cincuenta ps. mensuales los primeros y segundos, y de treinta los últimos, siendo de su cuenta los trasportes.

Art. 13. Para las anticipaciones de que habla el artículo 7.º y para el completo de las expensas

que señala el anterior, usará el gobierno del fondo señalado para el efecto, por acuerdo de 7 de Febrero último, y en lo que no baste se echará mano de los del erario público en calidad de reintegro. A este fin, y para que ademas pueda costear dicho fondo la impresion de la estadística y la apertura de las láminas, para publicar la carta y cualquiera otros planos ó vistas que contraiga acumular a aquella, engrosarán a aquel fondo todos los sobrantes que queden, cubiertos los sueldos de empleados en la sección de glosa, del uno y medio por ciento de los fondos municipales destinados a tal objeto.

Lo tendrá entendido el gobernador para su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. Dado en la invicta Puebla, a 24 de Noviembre de 1845.—Joaquín de Haro y Tamariz, presidente.—José Simón Quiros, V. S.—José María del Castillo Quintero, V. S.—Al gobernador del Departamento.

Y mando se imprima, publique y circule a quienes corresponda, para su cumplimiento. Puebla, Diciembre 3 de 1845.—Juan Gonzalez Cabofranco.—Lic. Pedro J. de Aguirre, secretario.

(El Mercurio.)

REMITIDO.

Sres. editores del Siglo XIX.—Tepic, Noviembre 29 de 1845.—Muy señores míos: Estamos desgraciadamente en el Departamento de Jalisco, bajo un sistema tan cangrejo, que para emitir ideas liberales que hoy todo el mundo proclama, y que son la base de muchos gobiernos de naciones ilustradas, es necesario ocurrir a otra prensa que no sea la nuestra, de temor de una tropelía.

Afortunadamente el primer magistrado de la nación está dando el ejemplo mas palpable de su respeto a la libertad de imprenta, no oponiéndose en la misma capital a que se publiquen producciones no solo demasiado avanzadas, sino es altamente ofensivas a su alto caracter y a su buena y merecida reputación.

Vdes. señores editores, que cuando horripilaba la tremebunda base de Tacubaya, no tuvieron temor de hacer frente a las demasías de quien las ejercía, acogerán con gusto, y tendrán la bondad de insertar en las columnas de su bien acreditado periódico, este comunicado.

En el número 148 del Jalisciense de 21 del corriente, y bajo el rubro de "Estrafío ataque al poder judicial," ha aparecido un editorial altamente ofensivo al ayuntamiento de esta ciudad, en que desfigurando maliciosamente los hechos, concluye con estrafiantes magistralas, denigrantes en alto grado a una corporación, digna sin duda de mas miramientos y de mas consideración.

Persuadido que la mejor contestación que puede darse al editorial referido, sea el publicar el dictamen de la comisión del ayuntamiento que sustituye al hoy preso, he de merecer a vdes. el favor de insertarlo con este comunicado en sus apreciables columnas, para rectificar lo equivocado del Jalisciense, y para que el pueblo sepa esta cuestión en su verdadero punto de vista; a cuyo favor las estasrá muy agradecido su atento seguro servidor Q. B. SS. MM.—J. R. G.

Muy ilustre ayuntamiento.—La comisión encargada de abrir dictamen sobre la proposición del Sr. Alcalde 1.º, contraída a que examinados los motivos que obligaron al ilustre ayuntamiento de este año a disolverse, así como tambien la resolución que la autoridad militar y el superior gobierno dieron a la gestión que se les hizo el 24 del pasado, contra el capitán D. Manuel Escanes, determine si el actual ayuntamiento sustituido debe continuar encargado del gobierno municipal, ó imitar la conducta del suspendido, tiene el honor de cumplir con su encargo, presentando a V. S. el dictamen que ha formado sobre los puntos referidos.

De todos los antecedentes que la comisión ha po-

didó reunir, para imponerse bien de la cuestión, a demás de los de pública notoriedad, resulta:

Primero. Que el 24 de Octubre próximo pasado, el ilustre ayuntamiento, (suspendido y preso hoy en las Casas consistoriales,) elevó una fuerte y enérgica reclamación al superior gobierno del Departamento, sobre el escándalo de haberse presentado en esta ciudad el capitán Escanes, insultando con su presencia la dignidad y decoro de tan respetable corporación, y solicitando que por el muy atendente conducto del Sr. Gobernador, se pidiese y consiguiese de la comandancia general, la pronta separación del referido Escanes de esta ciudad, bajo protesta de disolverse si su fundada queja no era atendida como debía esperarse.

Segundo. Que el 8 de Noviembre cumplió la ilustre corporación con la protesta que hizo de disolverse, no habiendo en tres correos recibido ni la mas simple contestación del superior gobierno. Que según la contestación que sobre el mencionado asunto dió la comandancia general al superior gobierno, el 4 del corriente, en que conformándose con el dictamen del auditor de guerra de la comandancia general, agrega el gobierno al Sr. prefecto, que no por el regreso temporal y con licencia del capitán Escanes, debió el ilustre ayuntamiento aventurar una resolución tan infundada y alarmante como la indicada de disolverse, habiendo empleado recursos legales y prudentes, ordenando a la prefectura que llegando el caso de que se verificase la disolución, lo hiciera entrar en su deber, poniendo en ejercicio las facultades que la ley le concede.

Tres puntos tiene que mediar la comisión antes de extender su dictamen.

1.º Los motivos del ayuntamiento de este año, para quejarse y disolverse.

2.º El dictamen del auditor de guerra, al conculcar a la comandancia general.

3.º Las razones y resolución del superior gobierno del Departamento.

Los motivos de queja del ayuntamiento contra la conducta del capitán Escanes, son justos, legales y propios de la dignidad de una corporación que representa a la distinguida ciudad de Tepic.

El capitán D. Manuel Escanes ultrajó de una manera grosera, altanera y sultánica, al alcalde 1.º de esta municipalidad; insultó al ayuntamiento todo con palabras soeces é inmundas, propias solamente de un presidario ó de un genízaro.

El ayuntamiento, justamente ofendido, elevó su queja pidiendo el justo castigo de un soldado atrevido, que ultrajó, a fuer de valentón, a la primera de sus autoridades populares.

La comandancia general no pudo menos que tomar en consideración la justa queja de la municipalidad de Tepic, y ordenó la formación de causa, haciendo marchar a Guadalajara al capitán Escanes.

Por lo pronto, el ayuntamiento creyó que se acababa su representación ofendida, y se vanagloriaba de ver, que aunque tarde, las autoridades militares empezaban a comprender que todo lo deben al pueblo; que nada son sin el pueblo.

profundo pesar, viendo presentarse en esta ciudad al mismo reo, capitán Escanes, insultando con su altanera presencia a la corporación que representa mas de doce mil habitantes.

Investigó la manera y causa de tan estrafía aparición, y supo, que bajo el frito y risible pretexto de recuperar su salud, la comandancia general concedió una licencia de veinte dias al capitán Escanes para venir a Tepic.

Desde luego vió la ilustre corporación, que a la sombra de pretexto tan ridículo, se quería burlar la justa indignación de la corporación ofendida; y mas se confirmó en esta creencia, al recibir varios de sus miembros recomendaciones de personas muy respetables, en que se les suplicaba disimulasen la estada del capitán Escanes en Tepic.

La corporación, no queriendo ser el ludibrio, ni de un capitán, ni del comandante general, elevó la

enérgica comunicación del 24 del pasado; la que desatendida, y hasta despreciada, no tuvo contestación, de cuyas resultas provino su disolución.

Resolución muy justa y muy digna de encomio. Pese a todo antes que la dignidad de una corporación popular y nada mas que del pueblo. Cuando estas corporaciones no pueden transigir con el poder ó con la fuerza, no les queda mas que uno de tres partidos.

O representar y acusar al comandante general que las desprecia.

O insurreccionarse.

O disolverse.

Nada adelantaría con el primer partido, porque acostumbradas las autoridades militares a siempre burlarse de las quejas del pueblo, aun no se ha conseguido que haya una ley que juzgue a los comandantes generales; causa de las tropelías que a cada instante cometen éstos; causa de su constante impunidad.

El segundo partido sería inoportuno, y poco importante la ofensa para término tan extraño.

No le quedaba, pues, mas remedio, que adoptar el tercero. Disolverse, para que en lo sucesivo no pudiera volverse a ver espuesto al insulto de un soldado altanero; al desprecio de un general que muy poco sabe acatar la consideración debida a la mas antigua y mas popular de las corporaciones.

Examinando la comisión el dictamen del auditor de guerra, encuentra, que con sueltas de abogacía quiere dejar burlada la muy justa indignación del ayuntamiento. Muy bien sabe esta corporación que el poder judicial es enteramente independiente de los otros poderes. No es el ayuntamiento de Tepic quien pudiera persuadirse que podría dar órdenes al poder judicial de la comandancia general. Sabe muy bien que puede solicitar, como parte, una providencia de cualesquiera tribunal. No es el lenguaje del ayuntamiento pasado el de un superior que estraña las aberraciones de un subalterno. Ni ha querido censurar como superior la conducta de la comandancia general. Ni el ayuntamiento de Tepic desistió en la causa formada al capitán Escanes.

Lo que sí sabe el ayuntamiento de Tepic, es, que Escanes cometió un crimen; que este crimen se está averiguando en una sumaria; que pendiente la causa, se le concede, para recuperar su salud, una licencia de veinte dias, para que él, enfermo, y andando ciento sesenta leguas de ida y regreso, venga a insultar con su presencia a la misma corporación que no ha querido respetar.

Sabe tambien el ayuntamiento de Tepic, que mientras haya ese poder judicial militar independiente, ese poder judicial eclesiástico, y ese poder judicial civil, ni hay, ni puede haber república. Sabe que como corporación popular tiene facultad para reclamar las aberraciones de la comandancia general, aun cuando ésta no sea su inferior, ni tampoco superior. Sabe que sin ser superior de la comandancia general, puede muy libremente censurar sus actos y providencias; y sabe, en fin, que no es derado que la represente, en la causa formada al capitán Escanes; pues una vez elevada su queja, sabe que es del deber del poder independiente, judicial militar, castigar al delincuente, aun cuando no haya parte que lo pida.

Examinando igualmente las razones y resolución del superior gobierno del Departamento, advierte que S. E. no encuentra motivo para que la ilustre corporación aventurase una resolución tan infundada y alarmante, por el temporal regreso del capitán Escanes, escitándole S. E. a emplear recursos legales que no hay, y previniendo al gobierno político que obrase según sus facultades, que por no ser bastante claras en el particular, se le ha espuesto a un tropiezo.

El respeto que la comisión debe al superior gobierno del Departamento; no le permite rebatir sus razones con toda la fuerza que pudiera, y se limitó

por la tierna mediación de Flor de María. La pobre y disforme protegida de la Guillaabara estaba sentada a sus pies, y aunque muy entretenida en acabar un gorrito, daba de cuando en cuando una mirada tímida, agradecida y afectuosa a su bienhecho, como la mirada que dió el perro leal a su amo.

La beldad, la gracia adorable y la dulzura de Flor de María, inspiraban tanto cariño como respeto a aquella muger envilecida.

Hay hasta en los corazones degradados, cierta santidad y grandeza, cuando se abren por primera vez a la gratitud; y hasta entonces nadie había puesto a la Monte San Juan en el caso de experimentar el ardor religioso de un sentimiento tan nuevo para ella. Al cabo de algunos instantes estremeciéndose ligeramente Flor de María, enjugó una lágrima, y se puso a coser con ligereza.

—¿Con que no quieres descansar del trabajo en la hora de recreo, mi ángel de la guarda!—dijo la Monte San Juan a la Guillaabara.

—Como no he dado al caso para la canastilla, debo desquitarme trabajando—respondió la joven.

—¿Desquitarte! ¡Dios mío!... A no haber sido por vos, en lugar de esta rica tela blanca y de este fustán caliente para vestir a mi hijo, no tendria mas que los trapos que me echaron a rodar por el lado del patio... Mucho agradezco a mis compañeras el favor que me hicieron... ¡pero vos!... ¡ah! vos... ¡cómo diré, Dios mío!... ¡como lo diré!...—añadió la pobre criatura sin poder expresar su pensamiento.—¡Mirad el sol!...—dijo al cabo de un momento—¡lo veis!... ¡lo veis allá arriba!...

—Sí, Monte San Juan... ¿qué queréis decir!—repuso Flor de María acercando su rostro angelical a la cara espantosa de su compañera.

—Dios mío... os vais a burlar de mí—dijo ésta con tristeza—yo quiero meterme a hablar... y no sé...

—Decid, hablado, Monte San Juan.

—¿Qué ojos de querubín teneis!—repuso la cautiva contemplando a Flor de María en una especie de éxtasis:—son tan hermosos que me dan ánimos para hablar. Voy a ver si puedo decir lo que quería: Pues allí está el sol; ¡no es verdad que caliente, y alumbra, y alegra la cárcel, y dá gusto verlo y tomarlo aquí! ¡no es verdad!

—Sin duda.

—Pues supongamos que ese sol no se hizo por sí solo; y si le estamos agradecidas a él, con mucha razon debemos estarlo...

—Al que lo ha criado, ¡no es verdad, Monte San Juan!... Teneis razon... y por eso debemos rezarle y adorarlo... Dios.

—Eso es... ¡ah! está lo que quería decir—dijo con alborozo la cautiva.—Eso es; yo debo estar agradecida de mis compañeras; pero a vos debo rogaros y adoraros,

Guillaabara, porque las habeis hecho buenas para mí, cuando tan malas eran y tanto me perseguían.

—A Dios es a quien debéis agradecerlo, Monte San Juan, y no a mí.

—¡Oh! sí... a vos... que me habeis favorecido por vos misma y por las demas.

—Pero si soy buena como decís, Monte San Juan, Dios es quien me hizo así... y a él es a quien debéis agradecerlo.

—¡Caramba! puede ser, ya que vos lo decís—repuso indecisa la cautiva—si así lo queréis... en hora buena...

—Sí, querida mía; rogadle, rogadle mucho... que será el mejor modo de probarme que me estimáis...

—¡Si os estimo, Guillaabara! ¡Dios mío! ¡Dios mío!!! ¡Luego ya no os acordáis de lo que decías a las demas presas para que no me pegasen! No le habeis daño a ella sola, sino tambien a su hijo... ¡Pues ayúdalo lo mismo para aparos: no os amo por mí sola, sino tambien por mi hijo.

—Gracias, Monte San Juan; os lo agradezco en el alma.

Flor de María tendió enternecida la mano a su compañera.

—¡Qué manita de santa, tan blanca, tan linda, tan suculosa!—dijo la Monte San Juan retrocediendo, como si recelase tocar con sus manos disformes y sucias aquella mano delicada.

Sin embargo, despues de haber vacilado un momento, aplicó respetuosamente los labios al extremo de los dedos de Flor de María, y levantándose de repente sobre las rodillas, se puso a contemplarla con profundo recogimiento.

—Sentaos aquí a mi lado...—le dijo la Guillaabara.

—¡Oh! eso no... nunca...

—¿Por que?

—Es preciso observar la disciplina, como decís en otro tiempo mi Monte San Juan; el soldado con el soldado, el oficial con el oficial, y cada cual con su igual.

—¿Estais loca?... ¿qué diferencia hay entre las dos?

—¿Qué diferencia! ¡Dios mío!... y me lo preguntáis, cuando os estoy viendo como os veo, mas hermosa que una reina! ¡Dejadme estar arrodillada para veros bien, para miraros bien... con esto no os hago mal... ¡Caramba! ¡quién sabe!... aunque soy fea como un monstruo, mi hijo podrá parecerse a vos... pues dicen que algunas veces para una mirada...

Mas temiendo luego, por un escrúpulo de delicadeza increíble en una muger de su clase, haber humillado ó ofendido a Flor de María con esta observación, añadió con semblante triste:

—No, no, lo decís de chanza, Guillaabara... pues no me atrevería a miraros con semejante idea sin vuestro permiso. Nada me importa que mi hijo salga tan feo como

yo... por eso no lo amare menos; hijo de mi alma! él no tendrá la culpa de nacer, como suelen decir... Pero si vive ¿qué será del pobrecillo!—añadió con aire triste y abatido.—¡Ah! ¿qué será de él, Dios mío!

Estremeciéndose la Guillaabara al oír estas palabras.

En efecto, ¿qué sería del hijo de aquella muger envilecida, degradada, miserable y desvalida?

—¿Qué suerte, qué porvenir aguardaban a la infeliz criatura.

—No penseis en eso, Monte San Juan—repuso Flor de María—y esperad que vuestro hijo hallará personas caritativas.

—¡Ah! la fortuna no viene dos veces, Guillaabara—dijo con amargura la Monte San Juan, meneando la cabeza—ya os he encontrado a vos, que ha sido una gran casualidad... Y sin intencion de ofenderos os digo, que mas quisiera que a mi hijo le tocase esa dicha que a mí. Pero me contentaré con el deseo, ya que es lo único que puedo darle.

—Reza, reza... que Dios os escuchará.

—Entonces rezaré, ya que así lo queréis, Guillaabara, y con eso será mas dichosa.

¿Quién me había de decir cuando la Loba me pegaba y cuando era el batidero de todo el mundo, que había de haber para mí un angelito de la guarda, que con esa voz dulce y plateada había de poder mas que la Loba, que es tan forzuda y tan mal intencionada?... ¡Dios mío!...

—Sí, pero la Loba os ha hecho bien, desde que vió que erais digna de lástima por mas de un motivo.

—¡Oh! es verdad, gracias a lo que habeis hecho por mí, y nunca lo olvidaré...

Pero decidme, Guillaabara: por qué ha pedido que la mudasen a otra parte de la cárcel, desde el otro día, siendo así que a pesar de su mal genio parecía que no podía vivir sino a vuestro lado?

—La Loba es algo caprichosa.

—Es cosa particular... una muger que vino esta mañana de la parte de la cárcel en donde está ahora la Loba, dijo que no se la conocía de mudada que está...

—¿Cómo?

—En vez de reñir y amenazar a todo el mundo, está muy triste y se esconde por los rincones, y si alguna persona le habla, vuelve la espalda sin responder... Vaya, el verla ahora tan callada, siendo así que siempre estaba gritando, es cosa de pasmar.

Y ademas, la muger me dijo una cosa que no puedo creer.

—¿Qué dijo!...

—Dijo que había visto llorar a la Loba... y llorar la Loba es imposible...

—Pobre Loba... la disgustó sin querer, y cambió de habitación por causa mis

—dijo suspirando la Guillaabara.

(Continuará.)

tará a exponer comedidamente, que el Esco. Sr. gobernador pudo muy bien haber tomado con mas empeño la defensa de la corporación insultada; que no debió persuadirse que la simulada licencia temporal del capitán Escanes, no era motivo suficiente para que la corporación se creyese doblemente ultrajada; y que en lugar de mandar imponerle un castigo, cesáran la prudencia y la consideración de la municipalidad, aconsejándole que no tomara la resolución de disolverse, haciéndola confiar en que la respetabilidad del gobierno se interpondría con la autoridad militar, para que se le diese una satisfacción proporcionada al ultraje que se le había inferido. Pudo también S. E., si hubiera deseado considerar algo a la corporación, haber si quiera acusado el recibo de su comunicación.

Agenos espantados, ayezados en la servidumbre, acostumbrados a doblar humildemente la cerviz ante la autoridad, justa o injustamente, en sus determinaciones, parecerá demasiado altanero el lenguaje de la comisión; pero aquellos que sepan lo que vale la dignidad de hombre libre, les parecerá este lenguaje digno de imitar al celebre del griego que decía: "Pega, pero escucha."

La comisión, pues, que se ha penetrado que el ayuntamiento de 1845, de la ciudad de Tepic, ha obrado con la dignidad que reclaman sus cometidos; que está bien persuadida de la opinión que unánime, en esta ciudad, ha aprobado su conducta; que en la actual, pasada y anteriores corporaciones, no ve mas que el cuerpo moral del ayuntamiento de esta ciudad, cree que está en su decoro, en su obligación y en su pundonor, uniformar enteramente su proceder con el dignamente observado por el ayuntamiento suspenso y preso; y en consecuencia, propone a la deliberación de la ilustrada corporación la siguiente única proposición.

"El ayuntamiento sustituto, se disuelva, terminada que sea la presente sesión y extendida y aprobada la acta de ella."

Sala de sesiones del M. I. ayuntamiento de Tepic, 14 de Noviembre de 1845.—Juan José Lopez.—Nicolas Perez Gonzalez.

EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

México, Diciembre 20 de 1845.

PRONUNCIAMIENTO

DEL

GENERAL PAREDES.

La revolución anunciada tanto tiempo hace, y que desde los acontecimientos del Peñasco no podía ser un misterio, ha estallado, como ayer lo indugamos. Los documentos que a continuación copiamos, manifestarán a la nación los acontecimientos importantes que hoy llaman tan fuertemente la atención pública. Vuelven nuestro ingrato país a ser el teatro de la guerra civil: una nueva dictadura amenaza a la nación: el sistema representativo queda reducido a la esperanza de una promesa sin garantía, y las instituciones republicanas no merecen ya a los revolucionarios ni el aparente acatamiento que se viere en el Plan de Tacubaya. Cada uno de los mexicanos debe pensar en que va a decidirse de su suerte, del honor y del porvenir de la patria.

A LA NACION MEXICANA.

Al emprender la obra que la aclamación del ejército y la voluntad del pueblo me confían, mi primer cuidado es dirigir mi voz a la nación. Solado de la patria que me ha elevado mas alto de lo que alcanzan mis merecimientos, le debo en momentos tan solemnes, cuenta de mi conducta, de mis proyectos y de mis intenciones.

Hace 24 años que México se presentó por primera vez al mundo reclamando un lugar como nación independiente y soberana. El ejército de las tres garantías acababa de preparar la capital, y todos los mexicanos saludaban con alborozo la aurora de la felicidad que disputaba por el país. Su independencia de la metrópoli, era un hecho irrevocable; la lucha larga y sangrienta de la independencia, acababa por una fusión de todos los partidos; la constancia, el patriotismo, el valor del héroe de Iguala, aseguraban los intereses opuestos de los bandos que tenazmente combatían; y la confianza y la satisfacción pública, parecían afianzar largos años de paz y de ventura en nuestra patria.

El estado de la administración justificaba estos pronósticos. La habilidad, la moderación, y la prudencia de los caudillos de 821, habían conquistado la independencia sin lucha y sin trastornos, y al volver los ojos a nuestra situación interior, pudimos advertir cuán pingüe era la herencia que recibíamos de nuestros antiguos dominadores. Nuestras rentas bastaban sin gravar al país, para mantener espléndidamente todas sus atenciones; la España pagaba con ellas el ejército, la marina, la magistratura y todas las cargas de su vasta administración, gozando sus mentes atrasadas colonias de Cuba y Filipinas, mientras sus flotas llevaban a la Península un sobrante considerable. Los tribunales, en un modelo de integridad; el ejército mexicano que nos dejó la metrópoli; ese ejército que hizo la independencia, era fuerte, numeroso, subarmando y aguerrido.

Así pues, teníamos entonces todos los elementos de una gran nación; y en los primeros años de nuestra independencia, el mundo entero creyó que íbamos a formar en el nuevo continente un imperio fuerte y poderoso. Rotas las trabas del monopolio, nuestro comercio empezó a adquirir desarrollo, e importancia nuestra agricultura; sin odiosas restricciones, comenzó a enviar a los mercados de Europa productos desconocidos, hasta entonces en el suelo mexicano. Las minas recobraban su antiguo poder, y de todos los puntos del globo, acudían capitales extranjeros para dar vida y movimiento a nuestra nascente industria. Todas las naciones americanas, reconocían nuestra independencia; imitaban su ejemplo algunas monarquías de Europa, y confiadamente esperábamos que todos los estados de ambos continentes, entrarían pronto con nosotros relaciones de mutuo interés y de recíproca alianza.

Nada, pues, faltaba entonces para justificar las esperanzas que nos honraban: una hacienda próspera y superior a nuestras necesidades, una administración organizada y vigorosa, un ejército numeroso y aguerrido, un pueblo laborioso y obediente, el apoyo de las simpatías del mundo; y para desarrollar los elementos de prosperidad que debíamos a la Providencia, la unión de los partidos interiores, la

confianza pública, y sobre todo, los beneficios de la independencia y las esperanzas de la libertad.

El estado de la nación atestigua cómo estas esperanzas se han realizado, cómo aquellas promesas se han cumplido. Partidos egoístas, sin patriotismo y sin fe, se han sucedido en el mando para tiranizar y arruinar la república; las discordias civiles han consumido su fuerza; la desmoralización ha entrado en la sociedad; veinticuatro años hace que estamos ensayando toda clase de sistemas, y este tiempo ha sido señalado por continuas revoluciones. ¿Y qué fruto nos han dado? Si examinamos nuestra posición en el exterior, hemos visto a la nación insultada y humillada luego, por las armas o la política extranjera. Los gobiernos débiles e imprevisivos que se han sucedido en el mando, han dejado arrebatado a Tejas del territorio de la nación; y hoy para reconquistar el Departamento rebelde, está amenazada la república de una guerra con un estado poderoso. Nuestras relaciones con otros países están muy lejos de ser satisfactorias, y públicamente predicamos nuestros vecinos, y repiten los hombres políticos de Europa, que las estrellas norte-americanas ondearán pronto sobre las torres de México y llegarán al Istmo de Panamá. ¡Tal idea se ha hecho formar al mundo de nuestras visiones, de nuestra debilidad y miseria!

Si consideramos lo que pasa en el interior, solo vemos el caos y la anarquía. La república se disuelve por todas partes: Tejas ha sido separado de la unión nacional; los revoltosos de otros Departamentos, especulando con la debilidad del poder, predicen abiertamente la insurrección; el gobierno, dominado por la codicia y ocupado solo de sus miserables querrelas, abandona a las sanguiarias incursiones de los bárbaros nuestros Departamentos fronterizos. El ejército disminuido, y cada vez mas desamparado, no puede atender a todas las exigencias de la seguridad interior y de la guerra extranjera; su sufrimiento y su constancia se ponen a las pruebas mas duras: el soldado está desnudo y hambriento; la administración militar se halla en el mas lamentable abandono. La hacienda que daba en otro tiempo para mantener conlujos todas las cargas del estado, ha sido presa de la codicia y del empirismo: los antiguos servidores de la república, los magistrados, el ejército, yacen en la miseria, mientras que en México y en algunos Departamentos, se improvisan cada día fortunas colosales. La bancarrota es nuestra situación financiera en el extranjero y en el interior: nos devora una deuda que se aumenta todos los días y amenaza hundir la fortuna pública en su seno. Las rentas de la nación están empeñadas a sus acreedores, y el gobierno se ve obligado a mendigar a cada hora, de la usura, el miserable presupuesto de la guarnición de la capital; la balanza de la justicia se ha torcido también en manos de los partidos; y recientemente hemos visto en un juicio solemne, consagrarse la impunidad de las sediciones. Nuestra agricultura padece por falta de protección y seguridad; al paso que nuestro comercio, visiblemente decayendo, va abandonando las costas que prometían en otro tiempo poblar y fecundizar con su riqueza.

Este cuadro, si bien triste, no es exagerado por desgracia. Es el traslado fiel de lo que pensamos, de lo que lamentan todos los hombres observadores. Compárese lo que éramos, lo que debíamos ser en 24 años de independencia, y vuelvase la vista a nuestra situación. En vano aparentando remediarla, se han hecho cada día nuevas revoluciones; las revoluciones hechas por intereses personales, no han torcido a las cosas; se han mudado cada día los congresos y los presidentes; pero el mal ha quedado en pie, y los mismos escándalos y los mismos abusos, se han seguido consumiendo la nación por dentro.

Ningún movimiento ha sido mas popular que el de Diciembre. La nación se levantó en masa para acabar con una dictadura ignominiosa. ¡Ha mejorado acaso nuestra situación! Los males son mayores quizá. El partido demagógico ha creído que debe heredar el poder del general Santa-Anna. Poco satisfecho con las importantes concesiones hechas por el gobierno, predica la guerra para armar a sus secuaces, mientras trabaja con ardor para la destrucción del ejército. Ocultando bajo el manto de un federalismo desenfrenado sus conocidos proyectos de venganza, y sus probados insinios de anarquía, se cuida poco de provocar la ruina de un país con quien no le ligan intereses de ningún género, si medran sus hombres entre tanto, en la pública desgracia. Dominado por ellos el gobierno, ó temeroso de su osadía, camina de concesiones en concesiones: la difamación, la calumnia y la amenaza, arrancan de su debilidad las mas perniciosas medidas, mientras la anarquía acaba de organizar sus fuerzas para aniquilar de nuevo con su dominio a la nación.

El ejército se ha armado para salvarla y poner fin de una vez al estado precario e inseguro por que pasamos hace tanto tiempo. Yo, que tuve la gloria de combatir por la independencia de mi patria; yo, que tuve la honra de levantar el primero, en Jalisco, la bandera de la insurrección, contra un poder ominoso, tengo el deber de asegurar las consecuencias de aquel grito nacional. México no se acudió el despotismo de un soldado para entregarse sin defensa a la tiranía de los demagogos. Si tal no fuese mi convicción, bastarían para inspirármela las escitaciones que he recibido, las instancias que se me han hecho, la elección espontánea del ejército, los lamentos y temores del país.

Al marchar sobre la capital para dar cima a la gloriosa empresa encomendada a mi cuidado, declaro del modo mas solemne ante la faz de la nación, que no vamos a hacer una revolución de personas; que aspiramos a algo mas grande, mas fecundo, mas completo. Se trata de usurpar una presidencia, no de reemplazar unas cámaras: se trata de llamar a la nación, para que sin temor a las minorías turbulentas, se constituya según su voluntad, y ponga una barrera a la disolución que por todas partes amenaza; se trata de evitar que caiga el poder en manos de los revoltosos, para que, como en tiempos de lamentable recuerdo, no vuelvan a escandalizar con sus excesos al país; se trata de devolver a las clases productoras su perdida influencia, y de dar a la riqueza, a la industria y al trabajo, la parte que les corresponde en el gobierno de la sociedad. La nación, cansada de eternos vaivenes y de estériles trastornos, sin divisar un punto de descanso en estas largas fatigas, anhela garantías de orden y estabilidad. Por eso me he decidido, por eso se ha decidido el ejército a hacer una nueva revolución, para que sea la última, y empecemos, a la sombra de la paz y de la tranquilidad interior, a desarrollar los elementos de nuestra riqueza.

No anhelo ninguna clase de poder; no me deslumbran esas efímeras dictaduras que solo han servido para conquistar en la pública desmoralización y ruina, fortunas vergonzosas. En este punto son iguales mis opiniones, y las he probado mas de una vez en mi azarosa carrera: la mancha de la corrupción y de la codicia, no ha caído nunca sobre mi carácter. Mi ambición es mayor, es mas elevada, y si detesto las intrigas políticas, y desprecio las lisonjas de la suprema autoridad, aspiro en cambio a una gloria mas grande, mas sólida, mas duradera.

No a estas hipocritas hipocritas con que la ambición cubre sus designios: inmediatamente que entre en México el ejército, se convocará una asamblea nacional, revestida de toda clase de poderes, sin término ni valladar a sus decisiones: se reunirá su reunión se verificará al momento, y en el instante de su instalación, prometo del modo mas solemne que se encargará del poder. Todas las clases de la sociedad, el clero como la milicia, la magistratura como la administración, las profesiones literarias como el comercio, la industria como la agricultura, estarán representadas en aquel cuerpo soberano. Su misión única, será constituir de un modo libre y seguro a la nación: desde el momento que se reúna, no habrá en el país otros poderes que los que de ella emanen.

Tranquilo entonces con el testimonio de mi conciencia, convencido de haber hecho mi deber, me retiraré gustoso a la vida privada, ó podré marchar a la frontera para combatir como soldado, a los usurpadores de nuestro territorio, a los enemigos de nuestra independencia y prosperidad.

San Luis Potosí, Diciembre 15 de 1845.—Mariano Paredes y Arrillaga.

ACTA.

Comandancia general de San Luis Potosí.

Escmo. Sr.—Como que me afectan no menos que a V. E., los males de la patria, que concibiera en Diciembre del año anterior las mas lisonjeras esperanzas, para alguna vez llegar al apogeo de la gloria y la felicidad que parecían entreverse a fines del esfuerzo patriótico de V. E., que consiguió el mismo año un cambio absoluto en la administración general; me he decidido, en vista de la multitud de males que aquejan a la república, a aplicarle el remedio que verá V. E. por la adjunta acta que tengo la honra de acompañarle. Ella, Sr. Esco., son los votos del ejército y de la guarnición de este Departamento, que no dudo apoyará V. E. con el influjo respetable de su bien merecida reputación y acendrado patriotismo.

El objeto de adjuntar la acta a V. E. es el de suplicarle respetuosamente acoja benévolo la expresión de los sentimientos del ejército, en total acuerdo con los de la nación, que no ha podido ni quiere ver indiferente el que se mengosabe su territorio, a la vez de mancharse para siempre su decoro con una infamia eterna, al consentir se trate con el perdido gabinete de los Estados Unidos, sobre la enagenación de un Departamento rebelde, que aun puede recobrar el esfuerzo simultáneo de la nación, y el valor y desmentido del soldado mexicano.

Apoye, pues, V. E. con su espada siempre victoriosa estos patrióticos deseos, los que para manifestarle en toda su extensión, he nombrado una comisión que se acerque a V. E. con tal objeto, entregándole la acta indicada, y la cual es compuesta de los señores general D. Simeón Ramirez, y coronel D. José Gil Parterayro, D. Francisco Perez, D. Manuel Arceaga y D. José Ferro, a cuya comisión he dado las instrucciones necesarias al efecto, después de las que desempeñadas cerca de V. E., no dudo que se resolverá a poner al frente del ejército con tan sagrado objeto.

Reitero a V. E. con tal motivo las seguridades de mi consideración.

Dios y libertad. San Luis Potosí, Diciembre 14 de 1845.—Manuel Romero.—Escmo. Sr. general de división D. Mariano Paredes y Arrillaga.

Comandancia general de San Luis Potosí.

En la ciudad de San Luis Potosí, a catorce de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, reunidos por invitación del Sr. comandante general de este Departamento, general de brigada D. Manuel Romero, en la casa de su morada, los Sres. generales, gefes y oficiales del ejército de reserva que suscriben, así como los de la guarnición del Departamento, el mencionado Sr. comandante general les manifestó: que aunque la misión de la fuerza armada en todo país bien constituido, no era otra que la de sostener las instituciones y los poderes públicos que de ellas dimanaban, el nuestro por una serie de desgracias lamentables no habia podido lograr hasta ahora el estado de perfección social, porque tantos sacrificios ha hecho la parte sana pensadora de la nación, porque las acciones que por fatalidad la dividen, la han conducido siempre a los extremos de que ha sido preciso apartarla por sacudimientos políticos, cuyos fines ha frustrado también el espíritu de partido, sucediendo esto mismo aun después del movimiento eminentemente nacional acaecido en el año anterior, que produjo el establecimiento de una administración, que habiendo comenzado a existir en el feliz momento de la fusión de los partidos, y contando con los votos y con las esperanzas de todos, las burló por una ceguera inexplicable, conduciéndola a la república al borde del precipicio en que se encuentra y de que no podrá librarla los que han pretendido establecer las mas ridiculas estravagancias como axioma para nuestra política interior, pretendiendo librarse de una guerra necesaria y gloriosa por medio de concesiones que mengosaban nuestra dignidad y rompen el único dique que pudieran oponerse a las pretensiones ambiciosas de una potencia tan poderosa como pérdida: iniciando una ley cuya atrocidad carece de ejemplo, y que tiene por objeto armar y de consiguiente desenfrenar masas informes de los hombres que menos piensan, de los que tienen menos moralidad y menos interés por la paz y la conservación de la sociedad; intentando de diversos modos disolver el ejército, cuya existencia estaba en oposición abierta con las miras de un gobierno que destruye su hacienda, desechando las reiteradas instancias de este mismo ejército para marchar a lanzar de nuestro territorio a los enemigos que lo han invadido, y al mismo tiempo permite que los periódicos ministeriales lo calumnien por una inacción que ha sido el primero en lamentar, mientras que admite un comisionado con quien trata de ajustar la ignominiosa pérdida de nuestra integridad, y que en fin, provoca la anarquía mas desastrosa alentando a las facciones y colándose sin rentas, sin poder, sin prestigio y hasta sin voluntad en medio de ellas; y considerando que la exactitud de los males que no ha hecho sino bosquejar, requiere un pronto y eficaz remedio, y porque como he dicho no podía este remedio esperarse de los mismos que de la expectativa feliz en que subieron al poder, han llevado a nuestra patria al espantoso caos en que se encuentra, y mas cuando por su propia confesión no pueden ya remediar los males en que trocero las esperanzas y las ilusiones que un cúmulo de circunstancias favorables hicieron concebir:

cuando ha perdido la respetabilidad tan necesaria a todo gobierno, cuando ha pisado nuestro territorio y habita la capital de la república el plenipotenciario de los Estados Unidos que de acuerdo con el actual gabinete viene a comprar nuestra independencia y nuestra nacionalidad; considerándose tanto el que habla como todo el ejército en la misma situación en que estuvieron el año de mil ochocientos veintinueve, en que apoyando la opinión pública hicieron esta independencia que hoy está para perderse y que ha costado tantos sacrificios, y sin poder equivocarse tanto sobre los males, cuya pintura no ha querido recrecerse, cuanto sobre la generalidad de la opinión nacional con respecto a su remedio, y que por la prensa y por cuantos medios tiene se ha manifestado, y muy principalmente en las repetidas invitaciones que se han hecho por las personas mas respetables e influentes de todos los partidos propone a la deliberación de la junta las siguientes proposiciones:

Primera. El ejército apoya con las armas la protesta que la nación hace contra todos los actos subsiguientes de la actual administración, y que desde hoy se tendrán por nulos y de ningún valor.

Segunda. No pudiendo continuar en sus funciones las actuales cámaras ni el poder ejecutivo, cesan en el ejercicio de todas ellas.

Tercera. Inmediatamente que el ejército ocupe la capital de la república, se convocará un congreso este con amplios poderes para constituir a la nación, sin restricción ninguna en estas augustas funciones.

Cuarta. En la formación de este congreso se combinará la representación de todas las clases de la sociedad.

Quinta. Luego que se instale y entre en el ejercicio de sus altas funciones, organizará el poder ejecutivo, y no podrá existir autoridad alguna sino por su rancion soberana.

Sesta. En los Departamentos continuarán personalmente las mismas autoridades que hoy los rigen, hasta que sean sustituidas por las que disponga la representación nacional.

Séptima. El ejército nombra por su caudillo en este movimiento político al Esco. Sr. general de división D. Mariano Paredes y Arrillaga, a quien se invitará acto continuo por medio de una comisión nombrada del seno de esta misma junta, permaneciendo ésta reunida hasta oír su resolución.

Octava. Otra comisión será nombrada para invitar al digno Esco. Sr. gobernador y asamblea de este Departamento; para que se sirvan adherirse a estas proposiciones.

Novena. El ejército protesta del modo mas solemne, que no piensa ni pensará en ningún caso en la elevación personal del caudillo que ha elegido.

Décima. Asimismo protesta escarmentar ejemplarmente a cuantos con las armas se opongan al presente plan.

Y para que conste lo firmaron: Como comandante general del Departamento, Manuel Romero.—General de la 1ª brigada de infantería, Simeón Ramirez.—General de la 2ª brigada, José María Gonzalez Arceaga.—General de la 3ª brigada, Andres Terres.—General de la caballería, Manuel de la Portilla.—Mayor general del ejército, José María García.—Comandante general de artillería, José G. Parterayro.—Mayor general de artillería, José María Ovando.—Comandante del parque, Miguel Bachiller.—Primer ayudante de plana mayor, J. N. Perez Arce.—Capitán de plana mayor, Francisco Marradon.—Teniente de plana mayor, Eugenio Barreiro.—Coronel del 3º regimiento, Nicolás Enciso.—Teniente coronel, Joaquín Castro.—Por la clase de capitanes, Domingo Navas.—Por la de tenientes, Fernando Pezuela.—Por la de sub-tenientes, Nicolás Anzueto.—Comandante de la 1ª brigada de artillería, Rafael Palacios.—Encargado del detall, José S. Contreras.—Por la clase de capitanes, Jacinto Dominguez.—Por la de tenientes, José Terroba.—Por la de sub-tenientes, Julian Peña.—Comandante de la brigada de a caballo, Miguel Palacios.—Encargado del detall, José N. Fernandez.—Por la clase de capitanes, Pedro Ortiz.—Por la de tenientes, Angel Correa.—Por la de alféreces, Francisco Abal.—Comandante del 3º de línea, Carlos Brito.—Por la clase de capitanes, Prudencio Serrato.—Por la de tenientes, Francisco Velazquez.—Por la de sub-tenientes, Manuel Barbarena.—Coronel del undécimo, Francisco Perez.—Teniente coronel, Luis Dorantes.—Comandante de batallón, Miguel Camargo.—Comandante de batallón, Luis García.—Por la clase de capitanes, Ignacio Botano.—Por la de tenientes, Miguel Camargo.—Por la de sub-tenientes, José María Uribe.—Comandante del 19º de Celaya, Manuel de Zimavilla Fernandez.—Mayor, Ignacio Anda.—Por la clase de capitanes, Luis Franco.—Por la de tenientes, Ignacio Villavicencio.—Por la de sub-tenientes, Gregorio Perez.—Comandante del batallón de Morelia, Juan Salgado.—Por la clase de capitanes, Eusebio Portugal.—Por la de tenientes, Joaquín Esquerre.—Por la de sub-tenientes, José María Montes.—Comandante del batallón de San Luis, José Bernardo Huerta.—Mayor, Mariano Huerta.—Por la clase de capitanes, Marcel Saldivar.—Por la de tenientes, Jesus Gomez del Castillo.—Por la de sub-tenientes, Ignacio Villanueva.—Coronel del batallón de Querétaro, Panfilo Barasorda.—Mayor, José María Herrera.—Por la clase de capitanes, Juan M. Arroyo.—Por la de tenientes, Juan M. Arceaga.—Por la de sub-tenientes, José María Saavedra.—Comandante del batallón de Aguascalientes, Manuel Arteaga.—Mayor, José Ferro.—Por la clase de capitanes, Norberto Goitia.—Por la de tenientes, Francisco Avila.—Por la de sub-tenientes, Isidoro Quiroga.—Comandante del batallón de San Blas, Florencio Aspeitia.—Mayor, Ignacio Salazar.—Por la clase de capitanes, Lorenzo Seratón.—Por la de tenientes, José Mota Velasco.—Por la de sub-tenientes, Francisco Martínez.—Gefe de la 1ª brigada de caballería, Emilio Lanberg.—Gefe de la 2ª brigada de caballería, Miguel G. Nuñez.—General gefe de la 3ª brigada, Angel Guzman.—Comandante accidental de Huáres, Agustín Ricoey.—Por la clase de capitanes, José Rodríguez.—Por la de tenientes, Ciriano Vazquez.—Por la de alféreces, Manuel Dávila.—Capellán, Fray Cristóbal Noriega.—Comandante del piquete del 1º de caballería, Isidro Fernandez.—Coronel del 2º de caballería, Pedro Quintana.—Teniente coronel, Francisco Guitián.—Por la clase de capitanes, Desiderio Quintana.—Por la de tenientes, Juan de Olloqui.—Por la de alféreces, Prudencio Torres, Comandante del 3º de Caballería, Ma-

quel Montellano.—Por la clase de capitanes, Leandro Ramirez.—Por la clase de tenientes, Mariano Ocampo.—Por la de alféreces, Nicolás Cosío.—Comandante del escuadrón del 6º, Vicente Camacho.—Por la clase de capitanes, Juan Corral.—Comandante del 9º de caballería, Doroteo de la Fuente.—Por la clase de capitanes, Francisco Ortiz.—Por la de tenientes, Justo Gonzalez.—Por la de alféreces, J. N. Celis.—Coronel del regimiento de Querétaro, José Frontera.—Teniente coronel, Manuel Carmona.—Comandante de escuadrón, José Barbarena.—Por la clase de capitanes, Juan Barrios.—Por la de tenientes, Dario de la Cuesta.—Por la de alféreces, Remigio Yarzua.—Comandante del regimiento de Guajuato, Mariano Moret.—Mayor, Lorenzo P. Castro.—Por la clase de capitanes, Ignacio Apesteguia.—Por la clase de tenientes, Baltazar Pretalia.—Por la de alféreces, Cipriano Fernandez.—Comandante del regimiento de San Luis, Manuel Lacavez.—Mayor, Juan Ortiz.—Por la clase de capitanes, Antonio María de Alvarez.—Por la de tenientes, Antonio Velestegui.—Por la de alféreces, Miguel Carrera.—Comandante del regimiento de Morelia, Blas Antonio Magaña.—Mayor, Francisco Lozano.—Comandante de Lanceros de Jalisco, Juan N. Nájera.—Encargado del detall, Juan M. Nájera.—Por la clase de tenientes, Francisco Ahumada.—Como primer gefe del detall de esta plaza, Miguel Martinez.—Como adicto a ella, Lucas Enciso.—Teniente coronel de infantería permanente, Ventura Zamora.—Como capellán del ejército, Manuel Perfecto Ordoñez.—Como ayudante del detall de esta plaza, capitán, Joaquín Pineda.—Como ayudante del mismo detall, Joaquín G. de Alcantara.—General, Manuel Zavala.—Coronel, Manuel M. Escobar.—Como auditor de guerra, Lic. Pablo R. Gordón.—José María Dominguez.—José Dionisio Palomo.—P. de la Barga.—Luis Parres.—Tomas Andrade.—Prudencio Mezquia, secretario.

RESOLUCION del gobierno y la Esma. Asamblea, adhiriéndose al plan del ejército de reserva.

Asamblea departamental de San Luis Potosí.

El gobierno y la Esma. asamblea del Departamento han escaminado la acta que V. S. y los señores generales, gefes y oficiales de este cantón han levantado hoy, adoptando un plan político que salve a la república en la presente crisis de los amagos de la anarquía y pérdida de la integridad de su territorio a que se halla espuesta por la infame perfidia del gabinete norte-americano. Las razones que apoyan esta resolución, son de un interés vital, y no han debido ciertamente ser vistas con el abandono ó desprecio con que el congreso y ejecutivo de la nación las han considerado, no obstante ser bien marcada la opinión pública en este particular. Esta ha manifestado por los conductos conocidos los deseos de que se declare la guerra al país que tan infamemente ha ultrajado a nuestra patria, y las resistencias en no obsequiarla han dado lugar a que el pueblo se vea en esta necesidad de desconocer los poderes en que, ha un año, fundaba sus mas lisonjeras esperanzas. No teme esta asamblea equivocarse en el concepto de que la nación se adhiera al movimiento que el ejército levanta en su nombre.

Por su acuerdo lo digo a V. S. en contestación a su nota de este día, asegurándole mis mas distinguido aprecio y consideración. Dios y libertad. San Luis Potosí, Diciembre 14 de 1845.—José María Flores, presidente.—José María de Irujo, vocal secretario.—Sr. comandante general de las armas de este Departamento.

ESCMO. AYUNTAMIENTO.

Ayer a las seis de la tarde el Esco. Sr. gobernador en persona, ha ido a notificar al Esco. ayuntamiento, quedaban suspensos los señores capitulares que suscribieron el último acuerdo relativo a la ocupación de las Casas consistoriales. Pronto publicaremos las comunicaciones relativas a un suceso que si bien seria deplorable, lo es mucho mas en las actuales circunstancias. El mismo gobierno ha mandado procesar a los capitulares suspensos, disponiendo que el juez de cuenta cada ocho días del estado de la causa.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Ayer ha sido aprobado en ella el dictamen de las comisiones unidas de gobernación y primera de hacienda, relativo a la revisión de los tratados celebrados por el gobierno provisional con el Departamento de Yucatán, y acerca del cual versan los artículos editoriales que desde mañana comenzaremos a insertar. Como ese acuerdo pasará a la revisión del senado, hemos juzgado que si las ideas que ellos contienen se estimasen dignas de ser atendidas, podrían aprovecharse en la discusión de la cámara revisora.

A última hora.

A excitación del gobierno, las cámaras se han reunido, y el ministerio les ha dado cuenta con los documentos que insertamos en este número. La indignación mas grande se ve pintada en todos los semblantes, y el gobierno se ocupa de dictar las mas efímeras providencias, que esperamos surtan el mejor resultado, apoyadas con el buen juicio de la nación y de todas sus autoridades.

Por extraordinario acaba de recibir el gobierno comunicaciones de los Escmos. Sres. gobernadores de Querétaro y Guanjuato que trabajan activamente por contrariar el nefando pronunciamiento de S. Luis. Las insertaremos oportunamente, y seguiremos impidiendo a nuestros lectores de todo cuanto ocurra en tan grave asunto.

México.—Imprenta de T. Compañía.—1845.